

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75

1	ACTA 25-2023
2	SESIÓN EXTRAORDINARIA
3	
4	VIERNES VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES A LAS DIECISÉIS
5	HORAS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
6	
7	ASISTENCIA. –
8	MIEMBROS PRESENTES:
9	
10	REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Juan Diego González Picado
11	(Presidente Municipal), Ashley Tatiana Brenes Alvarado (Vicepresidente Municipal),
12	Evaristo Arce Hernández, Luis Fernando Porras Vargas, Magally Herrera Cuadra,
13	Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez
14	Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós
15	
16	REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES (AS): Álvaro Ignacio Esquivel Castro,
17	Marianela Murillo Vargas, Keilor Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chiroldes
18	López María Luisa Arce Murillo, Isabel Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas
19	
20	SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia
21	María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán,
22	Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huerta Méndez, Javier
23	Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón
24	Obando, Aurelio Valenciano Alpizar, Omer Salas Vargas
25	
26	SÍNDICOS SUPLENTES, SEÑORES (AS): Victor Hugo Gamboa Brenes, Wilson
27	Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos,
28	Margarita Herrera Quesada, Maikol Andrés Soto Calderón, Isabel Cristina Chaverri
29	Hidalgo, Hellen María Chaves Zamora, Yania Esquivel Molina, Maybell Morales
30	Ulate

1	ALCALDESA MUNICIPAL: Karol Cristina Salas Vargas. –
2	SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: Ana Patricia Solís Rojas
3	ASISTENTES POR INVITACIÓN: Fernando Chaves Peralta, Auditor Municipal y Roxana Guzmán Mena, Asistente de la Auditoría Interna Municipal
5	VISITANTES: ***NO***
6	MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA): Alexander Vargas Porras, Hansel Gerardo
7	Araya Jara, Laura Araya Vásquez, Anayanzy Hidalgo Jiménez
8	
9	MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA): Yuset Bolaños Esquivel (incapacidad). –
10	.
11	ARTÍCULO I.
12	<u>LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.</u> -
13	El casar luca Diana Campilar Dianda Dunaidanta Municipal muscada a den
14	El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, procede a dar
15 16	lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:
17	1 Comprobación del Quórum. –
18	11 Compression del Quelum.
19	2 Lectura del orden del día aprobado mediante el Artículo Nº XIII, Acuerdo Nº 27,
20	Acta Nº 24 en la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 24 de abril del 2023, en el Salón
21	de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos. Atención al señor Fernando Chaves
22	Peralta, Auditor de la Municipalidad de San Carlos.
23	
24	Tema a tratar:
25	Informe de labores 2022 de la Auditoría Interna de la Municipalidad de
26	San Carlos.
27	3Oración. –
28	
29	ARTÍCULO II.

1	ORACIÓN
2	
3	La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, dirige la oración
4	ARTÍCULO III.
5	ATENCIÓN AL SEÑOR FERNANDO CHAVES PERALTA, AUDITOR MUNICIPAL
6	Informe de labores 2022 de la Auditoría Interna de la Municipalidad de San
7	<u>Carlos.</u>
8	Se recibe a los señores Fernando Chaves Peralta, Auditor Interno y Roxana Guzmán
9	Mena, Asistente de la Auditoría Interna, quienes exponen amplia y detalladamente la
10	siguiente información:
11	
12	"Informe sobre Gestión Anual de la Dirección de Auditoría Interna
13	Año 2022"
14	
15	1. Presentación
16	
17	La Dirección de Auditora Interna de la Municipalidad de San Carlos, presenta ante el
18	honorable Co bncejo Municipal para conocimiento, el informe anual de gestión del
19	periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, en referencia a cumplimiento de
20	Plan Operativo Anual (POA), Ejecución Presupuestaria y Plan Anual de Trabajo (PAT),
21	además el seguimiento a recomendaciones de las auditorías, así como de
22	disposiciones emitidas por el órgano Contralor, como también los asuntos de atención
23	más relevantes de gerenciarían administrativa que fueron atendidos durante el 2022.
24	
25	1.1. Origen del Informe
26	
27	Se fundamenta en cumplimiento al artículo 22 inciso g) de la Ley General de Control
28	Interno N° 8292, a las Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector
29	público1 en referencia a la norma 2.6 referente a Informes de desempeño: "El auditor

interno debe informar al jerarca, de manera oportuna y al menos anualmente ..." y al

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 25-2023 PAG.4

Viernes 28 de abril del 2023

Sesión Extraordinaria

- 1 artículo 17 del Reglamento de organización y funcionamiento de la Auditoría Interna
- de la Municipalidad de San Carlos2 y al Plan anual de trabajo 2022.

3

4

1.2. Objetivo del estudio

- 5 Rendir Informe de gestión relativo a los servicios de auditoría, servicios preventivos,
- 6 labores administrativas y demás actividades efectuadas por la Dirección de Auditoria
- 7 Interna, durante el año 2022, con el fin de presentar los resultados de cumplimiento
- 8 del Plan Anual de Trabajo (PAT, 2022) y del estado de recomendaciones y
- 9 disposiciones.

10 **1.3. Alcance del estudio:**

- 11 El estudio comprendió las evaluaciones del I y II Semestre 2022 fundamentadas en la
- 12 Matriz de evaluaciones al POA en relación a lo programado en el Plan Anual de
- 13 Trabajo y la ejecución presupuestaria de la Dirección de Auditoría Interna, para el
- periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.

15

16

2. Resultados de Gestión

- 17 Los resultados de gestión que se presentan y que obedecen a las evaluaciones y
- 18 medición de cumplimiento del POA en relación a los proyectos y actividades
- 19 programadas en el Plan Anual de Trabajo y la ejecución presupuestaria del año 2022,
- 20 en referencia a los diferentes servicios de auditorías y servicios preventivos, además
- del seguimiento de recomendaciones de la Auditoría Interna y al cumplimiento de las
- 22 disposiciones de la Contraloría General de la República, así como las labores
- 23 administrativas y servicios coordinados con otros entes públicos.

2425

2.1. Evaluación Plan Operativo Anual – Plan Anual de Trabajo

- 26 Se presentan los resultados de las evaluaciones semestrales del POA 2022 dadas a
- 27 conocer a al Área de Desarrollo Estratégico, mediante Oficios MSCCM-AI-0127-2022
- y MSCCM-Al-0003-2023, dichas evaluaciones contienen el comparativo entre las
- 29 actividades programadas en el Plan Operativo Anual y lo ejecutado en cumplimiento
- 30 al Plan Anual de Trabajo, para lo cual se presenta el resultado de la Matriz de

1

2

Sesión Extraordinaria

Evaluación de la meta 1.21 de las actividades programadas y la verificación de indicadores del proyectos de la Auditoría.

3									
4		og G							
5	EIA	EJECUTADO	% 3						
6	WACIÓN DELA M SENESTRAL	PROG E Sem	90°C						
7	PROGRAMACIÓN DE LA META SEMESTRAL	EIEUTADO	71%						
8		PROG I-Sem	% %						
9	ğ								
10	HINDADIN	MEDIDA	Porcei						
11		ш	Anual 2021						
12		LINEA BASE	00% del Plan Anu de Trabajo 2021						
13		5	100% del Plan Anual de Trabajo 2021						
14		x	is to del						
15	NDICADOR		MDICADOR % de cumplimiento del programa						
16									
17		_	100% del programa de la Auditoria Intema, en cumplimiento con el periodo 2022.						
18		DESCRIPCIÓN	0% del programa de Auditoria Interna, en cumplimiento con el periodo 2022.						
19 20		SE SE	% del p uditoria perio						
21									
22		ž	<u>2</u>						
23	Ž	TARIA	<u>=</u>						
24	P. Aeincaców	PRESUPUEST ARIA	Programa I						
25		2 82							
26		8 8	Proporcionar seguridad razonable sobre el quehacer Municipal a la Administración y Ciudadanía Sancarleña, brindando recomendaciones ara el mejoramiento conteniden especial del control internin institucional.						
27		OPERATIVO/MEJORA	Proporcionar seguridad zonable sobre el quehac micipal a la Administració Ciudadanía Sancarleífa, indando recomendacion a el mejoramiento conten especial del control intel institucional.						
28		PERATIV	orciona al a la / ladanía ndo rec cial del institu						
-		0	Proporcionar seguridad razonable sobre el quehacer Municipal a la Administración y Ciudadanía Sancarleña, brindando recomendaciones para el mejoramiento contenido en especial del control interno institucional.						
		tratégica	7						
	Ároa	traté	Sestión stitucion						

2022

- 1 Como resultado de las evaluaciones trimestrales y/o semestrales para la verificación
- 2 en el Perfil de Proyectos de la Auditoría, según el indicador establecido por el Área de
- 3 Desarrollo Estratégico, se comunica el cumplimiento satisfactorio de las metas de lo
- 4 programado en el Plan Operativo Anual 2022, alcanzando el logro de los objetivos
- 5 fijados en cada uno de los proyectos establecido en el Plan Anual de Trabajo, ello
- 6 gracias al empeño, esfuerzo y dedicación de todo un equipo de trabajo,
- 7 demostrando que hemos superado en demasía lo programado para el 2022, aún y
- 8 cuando se tuvo carencia de personal y limitación de recursos económicos a causa de
- 9 las restricciones en la utilización de partidas presupuestarias, que fueron liberadas en
- 10 los últimos meses de año 2022, se consiguió hacer uso eficiente de estos recursos.

11

12

13

Cuadro N° 02

1415

Resultado de las Evaluaciones de las actividades programadas en POA en relación a las actividades del Plan Anual de Trabajo.

1617

18 19

20

2122

23

2425

	2022			
	Programado POA	Ejecutado PAT I y II semestre		
Servicios de auditoría *	9	14		
Servicios Preventivos **	7	12		
Gestión Administrativa y capacitación	35	42		
Totales	51	68		

26

27

<u>Observación</u>: * Solo se toman en cuenta los estudios ya concluido y los que estan en proceso de conferencia final.

2829

**Se indica que la Autorización y Cierre de libros se registraron en una sola actividad.

Fuente: Evaluación Interna de cumplimiento al POA en	
relación a lo ejecutado en Plan de trabajo.	

1 2

Sesión Extraordinaria

Matriz de Evaluación al POA de la Dirección de Auditoría Interna

	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA 2022							PROGRAM	ADO				E	JECU'	TADO)			PORCE	NTAJE (
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES 2022						15em	llSem	AN	JAL	lTrim	II Trim	1 Sem	IIITrim	IV Trim	IISem	AN	UAL	CUMPL	IMIEN														
N.	Meta	1	emática	1	Actividad	Indicador	Ab	Ab	15	11.5	Ab	Ab	Trimestre	Ab	Ab	III y IV trimestre	15	IIS	15														
П				1.21,1,1	Estudios de auditoria financiera	Informe	0	1																									
				1.21,1,2	Estudios de auditoria operativa	Info me	1	0	26	25			37			31	37	31	71%	6													
		9	1,21,1	1.21,1,3	Estudios de auditoria de carácter especia l	Info me	2	2			4	2		2	2),ETC			14.710														
		Servicios de Auditoria	1,21,1	1.21,1,4	Atención a requerimientos y solicitudes planteados por la Órganos de Fiscalización Superior.	info me	1	2			2	1			1																		
		Ser		1.21,2,1	Servicios de Asesorias	Informe	1	1																									
			1212	1212	1212	1,21,2	1.21,2,2	Servicios de Advertencia	Informe	1	1			1		1	1																
					1.21,2,3	Autorización de los libros de los órganos y sujetos de competencia institucional.	Autorización y ciene	1	2			4	3			3																	
	Brindar en forma independiente, objetiva y asesora los servicios de auditoria, en procura de una fiscalización oportuna, eficiente y eficaz para coadyuvar al logro de los objetivos y metas Institucional.			121,3,1	Autoevaluación de Control Interno	Gestión administrativa	0	1]			1																	
				1.21,3,2	Autoevaluación de Calidad Al	Gestión administrativa	1	0				1																					
2					1213	1213	1.21,3,3	Informe de Gestión Anual	Gestión administrativa	1	0			1																			
1,21							1								100		1.21,3,4	Evaluaciones trimestrales POA 2022	Gestión admin is trativa	2	2			1	1		1	1					
		eral															1.21,3,5	Prepración de Presupuesto y POA 2023	Gestión administrativa	1	0				1								
							121,3,6	Ejecución y control presupuestal	Gestión administrativa	2	2			1	5		1	2															
		tración Gen					1213	1.21.3	1.21.3	1,21,3	1213	1212		1.21,3,7	Preparación de Plan de Trabajo Anual	Gestión admin is trativa	0	1						1	2								
		E .	0.000.000.0	1.21,3,8	Actualización Reglamento de Organización y Funcionamiento de Al	Gestión administrativa	1	0]																				
		Admi		1.21,3,9	Vinculación de Objetivos Estratégico de los Planes Estratégicos Municipal y Auditoria	Gestión administrativa	2	0																									
				1.21,3,10	11.1 1 1 1 10 1 1 1 1 1	Gestión administrativa	2	2					1	1		1																	
				1.21,3,11	Actualización de normas, lineamientos, manuales, instructivos y procesos		1	2						1																			
				1.21,3,12	STATE OF THE STATE	Gestión administrativa	2	2			1	1		1	1																		
				1.21,3,13	Coordinación de actividades para el ejeccicio de la auditoria	Gestión administrativa	2	2			3	3		2	5																		
							_	_					1			1																	

2.2. Recursos presupuestarios, ejecución y control.

Se realizó de conformidad al artículo Nº 27 de la Ley 8292 Ley General de Control Interno, conforme al cumplimiento del Plan Anual de Trabajo- 2022 en relación al presupuesto asignado a esta Auditoría, el cual significo el 1.8% del Presupuesto Total de la Administración Activa, en tal sentido se presentan los resultados de verificación

de la ejecución y control al presupuesto asignado correspondiente al año 2022, como se detallan a continuación:

COMPRATIVO DE LOS PRESUPUESTO ORDINARIO
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS Y DE LA AUDITORÍA INTERNA

Cuenta Presupuestaria	2022
Institucional	#14 600 000 000,05
Auditoría	# 263 000 000,00
Indicar porcentual	1,80%
Fuente: Presupuesto Ordinario aprobado por Concejo Municipal de San Carlos	

Comparativo de los presupuestos ordinarios por partida presupuestaria, Municipalidad de San Carlos Vs Auditoría Interna. Periodo 2022.

PARTIDAS	PRESUPUESTO MUNICIPAL	PRESUPUESTO AUDITORIA INTERNA
Remuneraciones	¢ 6 190 611 140,14	196 953 245,86
Servicios	1 774 276 066,77	21 100 000,00
Materiales y Suministros	1 026 585 800,76	2 500 000,00
Intereses y Comisiones	580 400 000,00	0,00
Bienes Duraderos	3 140 513 070,92	7 400 000,00
Transferencias Corrientes	1 025 718 713,13	1 000 000,00
Transferencias de Capital	0,00	0,00
Amortización	798 100 000,00	0,00
Cuentas Especiales	63 795 208,33	34 046 754,14
TOTAL	\$14 600 000 000,05	#263 000 000,00

Fuente: Presupuesto Ordinario Aprobado por el Concejo Municipal de San Carlos, mediante Acta N° 55-2021.

2.2.1. Comportamiento del Presupuesto Asignado a la Auditoría Interna.

2 En cuanto al uso y control de la ejecución del presupuesto asignado a la Unidad de

3 Auditoría Interna, consciente de las secuelas y efectos de la Pandemia por la COVID-

19, se actuó con responsabilidad en todo momento, haciendo uso eficiente de los

recursos y acatando las medidas de control presupuestario en la ejecución de los

gastos y colaborando con la Administración Municipal al igual que se hizo desde los

años 2020 y 2021. Sin embargo, se buscó cumplir con lo programado de forma eficaz

y con economicidad en la ejecución de los gastos necesarios para el fiel cumplimiento

de las actividades en el desarrollo de los servicios de auditoría interna.

De lo ejecutado presupuestariamente por la Auditoría Interna del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, da como resultado un cumplimiento del 93.62%, importante indicar que en este resultado se toma en cuenta el compromiso adquirido en noviembre para la contratación de auditoría externa, aspecto que se realiza así acatando lineamientos de la Contraloría General de la República, por lo que se considera que los gastos fueron ejecutados de forma eficiente y eficaz, logrando economicidad de los egresos

16 programados.

4

5

6

7

8

9

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

Detalles	Detalles I SEMESTRE II SEMESTRE									
Asignación Presupuestaria (Asignación de recursos en POA- 2022		131 500 000,00 131 500 000,00								
	I Trimestre	Il Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre						
Asignación por Trimestre	65 750 000,00	65 750 000,00	65 750 000,00	65 750 000,00						
Presupuesto Ejecutado (considera	¢	259 524 423,80								
Saldo Ejecución Presupuestaria					¢	242 967 242,32				
Compromisos: Obodoco a trámitos in										
Compromisos: Obedece a tramites in			Impresas X Proveeduría © 6 617 609,02							
Compromisos: Obedece a trámites inf Impresas X Proveeduría				¢ 6617609,02						
•				¢ 6 617 609,02	¢	16 557 181,48				

Sesión Extraordinaria

En virtud de lo anterior y considerando que el año 2022 fue especial debido a los acontecimientos por permutas en la Alcaldía, el resultado obtenido para esta unidad nos da una ejecución presupuestaria satisfactoria, considerando que aunque se hicieron los tramites de reclutamiento para el nombramiento del nuevo personal este no se dio y por otra parte se tuvo que esperar la tramitación de la modificación presupuestaria para hacer uso de los recursos asignados en la cuenta especial presupuestaria, siendo que se logró realizar la contratación de las auditoría externa, lo que a su vez limito en gran medida la ejecución de recursos de auditoría quedándose para ser el último trimestre del año 2022.

10

11

12

13

1

2

3

4

5

6 7

8

9

Seguidamente se presentan la ejecución presupuestaria por cuentas, con los respectivos remanentes o saldos presupuestarios de las diversas subcuentas o renglones que componen cada cuenta madre del Presupuesto de Auditoría Interna.

1415

16

17

18

19



Descripción

Municipalidad de San Carlos

Modificaciones

Externas

Inicial

Sistema de contabilidad



Compromisos

Total Cargos

Disponible

Ajuste y

reintegro

Periodo

Informe de Egresos Presupuestados (Condensado) 31 de Diciembre del 2022

Internas

Definitivo

Anterior

| <----->|

2	0
2	1

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Cuenta

5-01- 02	A UDITORIA INTERNA	263 000 000,00	69 049 254,14	72 524 830,34	259 524 423,80	166 924 914,58	35 371 800,50	202 296 715,08	40 690 527,24	242 987 242,32	16 537 181,48
5-01-02-00	REMUNERA CIONES	196 953 245,86	7 356 754,14	26 345 307,95	177 964 692,05	137 881 786,40	30 399 998,21	168 281 784,61	0,00	168 281 784,61	9 682 907,44
5-01-02-01	SERVICIOS	21 100 000,00	55 892 500,00	10 450 994,00	66 541 506,00	26 402 883,60	4 698 076,98	31 100 960,58	34 072 918,22	65 173 878,80	1 367 627,20
5-01-02-02	MATERIALES Y SUMINISTROS	2 500 000,00	0,00	849 605,48	1 650 394,52	1 124 456,90	122 102,62	1 246 559,52	323 100,00	1 569 659,52	80 735,00
5-01-02-05	BIENES DURA DEROS	7 400 000,00	0,00	200 000,00	7 200 000,00	635 483,16	100 744,00	736 227,16	6 294 509,02	7 030 736,18	169 263,82
5-01-02-06	TRANSFERENCA'S CORRENTES	1 000 000,00	5 800 000,00	632 168,77	6 167 831,23	860 304,52	50 878,69	931 183,21	0,00	931 183,21	5 236 648,02
5-01-02-09	CUENTAS ESPECIALES	34 046 754,14	0,00	34 046 754,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		· ·									
	Totales	263 000 000,00	69 049 254, 14	72 524 830,34	259 524 423,80	166 904 914,58	35 371 800,50	202 296 715,08	40 690 527,24	242 987 242,32	16 537 181,48

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 25-2023 PAG.11

Viernes 28 de abril del 2023

Sesión Extraordinaria

- 1 Indicar que los saldos o remanentes presupuestarios, más significativos se dieron en
- 2 el renglón de remuneraciones, que son cuentas presupuestarias de ejecución directa
- 3 de la administración para el pago de salarios y demás aportes como los que hay que
- 4 realizar a la Caja Costarricense de Seguro Social, Sindicato o Asociación Solidarista
- 5 (usadas por Recursos Humanos).
- 6 En relación a la cuenta de Servicios en lo que respecta a las contrataciones de
- 7 servicios profesionales, según lo presupuestado, se hicieron de acuerdo a la Ley de
- 8 Contratación Administrativa y están como compromiso ya que los resultados
- 9 obedecen a procesos establecidos en los plazos que fueron convenidos en la
- contratación realizada con esos profesionales, mismos que deben ser presentados en
- 11 tiempo y forma de conformidad a lo requerido por esta auditoría.
- 12 Y en las cuentas que componen materiales y suministros, así como bienes duraderos,
- se ejecutó según lo programado en el Plan de Compras de la Auditoría 2022. Además,
- 14 el remanente en la cuenta de transferencia corrientes este se debe a los ajustes que
- realizó la administración activa en el reconocimiento de salarios.

2.3. Servicios de Auditoría

16

17

28

- De conformidad al artículo 22 inciso d) de la Ley General de Control Interno, fue que
- 19 se realizaron y ejecutaron los servicios de auditoría en cuanto señala la norma de:
- 20 "Verificar el cumplimiento, la validez y la suficiencia del sistema de control interno de
- 21 su competencia institucional, informar de ello y proponer las medidas correctivas que
- 22 sean pertinentes", aplicando para ello, las Normas General de Auditoría para el Sector
- 23 Público, las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y
- 24 siguiendo la programación del Plan Anual de Trabajo 2022, partiendo de las labores
- 25 sustantivas producto de la matriz de riesgos de auditoría a efecto de proceder con la
- 26 fiscalización 2022, generaron la emisión de informes de control interno, informes
- 27 carácter especiales, asesoría, advertencias entre otros.

29 Los resultados de los servicios de auditorías en especial los informes de control

30 interno, fueron expuestos y consensuados con la Administración los plazos de

Sesión Extraordinaria

- cumplimiento, todo con el propósito de que se lleve a cabo la implementación de las
- 2 recomendaciones en tiempo y forma, brindando con ello seguridad razonable del
- 3 quehacer de la Administración Activa, para que se alcancen los objetivos
- 4 institucionales y dando valor agregado en los servicios que se brindan en el marco de
- 5 la legalidad, trasparencia y sanas prácticas.
- 6 De igual forma se atendieron los requerimientos para estudios especiales solicitados
- 7 por la Contraloría General de la República, Instancias Judiciales y otras Instituciones
- 8 Públicas, cumpliendo para ello con lo que señala el artículo 32 de la Ley General de
- 9 Control Interno, de los deberes en particular lo señalado en el inciso c) en cuanto a:
 - "c.) Colaborar en los estudios que la Contraloría General de la República y otras instituciones realicen en el ejercicio de competencias de control o fiscalización legalmente atribuidas."

1213

14

15

16

17

18

10

11

Como resultado de la gestión realizada por el personal y los servicios contratados externamente, en referencia a lo programado y las actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo, se presenta en resumen en forma semestral, los registro y números de oficio o documental, soporte para las evaluaciones de desempeño para verificar cumplimiento.

19 20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

Proyecto	Proyecto Actividad Soporte				
	Estudios de Carácter Especial	Comunicación inicio de proyectos: MSCCM-Al0010-2022	MSCCM-Al-0130 y 0131 - 2022 Remisión de INFORME		
	Auditoría	Prevención de la Corrupción;	MSCCM-AI.006-2022	Infomes de Control Interno	
	Estudios de Control Interno	MSCCM-AI-0011-2022 Contrataciones en infraestructura	MSCCM-AI-0166-2022 y MSCCM-AI-0167-2022		
	Auditoría	Vial de la Calidad;	Remisión CM de INFORME-MSCCM-AI-0007-2022.	Informe de Entes Externos	
	Estudios de Control Interno	MSCCM-AI-0035-2022 Fiscalización Servicios Generales y			
	Auditoría	Públicos "Mercado"; MSCCM-AI-0036-2022	Informe MSCCM-AI-008-2022	Infomes de Control Interno	
		MSCCM-AI-0053-2022 remitido CGR resumen Ejecutivo			
	Estudios de Carácter Especial	Resultados, Informe MSCCM-AI- 0002-2022, remitido	MSCCM-AI-0176-2022 Remisión de INFORME-MSCCM-		
Servicios Auditoría	Auditoría	oficio MSCCM-AI-0072-2022	AI-0009-2022.	Informe de Control interno	
		MSCCM-AI-0091-2022, remisión informe MSCCM-AI-0003-			
		2022, sobre "Prevención de la Corrupción" coordinado			
		CGR, MSCCM-AI-0092-2022 solicitud audirencia C.M.			
	Estudios de Asesoría	remisión de informe al Concejo con oficio MSCCM-Al-		Informe de Asesoría en	
	Auditoría	0117-2022.		relación alControl interno	
		MSCCM-AI-0125-2022 se remite INFORME MSCCM-AI-			
	Estudios Técnico de Auditoría	0005-2022, Confidencial		Informe de Técnico	

Sesión Extraordinaria

Evidencia

Dictamen y Oficios de Asesoría

Autorizaciones y cierres de libros,

realizado y registrados

Adventacias presentadas

2.4 Servicios Preventivos

Actividad

Autorización y cierre libros

MSCCM-AI-0060-2022

(cierre),0057-2022

CDP-SR-022 y 024-2021, autorizado C D Pocosol MSCCM-AI-0001-2022 y MSCCM-SC-0089-0159 - 0190-2022,

Aperturas 3 y 3 dierre de libros; MSCCM-AI-0089-2022,

MSCCM-AI-0095-2022, MSCCM-AI-0100-2022 JVC.

MSCCM-AI-0101-2022 C.D. Aguas Zarcas MSCCM-AI-0122-2022 C.D. Pital

Asesorías

Advertencia

Proyecto

Servicios Preventivos

De conformidad con el artículo 22 incisos d) y e) de la Ley General de Control Interno Nº 8292, se procedió a brindar los servicios preventivos tal y como revela la ley y demás normativa legal aplicable, la cual consiste en brindar servicios de asesoría, advertencia y autorización de libros que deben llevarlos órganos sujetos a competencia Institucional, como quedó evidenciado en archivo soporte.

Soporte

autorizados al Concejo Oficios MSCCM-Al-0037,0048,0050 Aperturas 3 y 2 cierre de libros; MSCCM-Al-0147-2022

MSCCM-AI-0142-2022

Lib. Contratación Adm, MSCCM-AI-0173-2022 folio

Lib Concejo y MSCCM-AI-0175-2022 Libro Contables

8

1

2

3

4

5

6 7

9

10

12

11

13 14

15 16

17 18

19

20

21

22

23

24

2.4.1 Servicios de Asesoría

Procurando una sana gestión administrativa y con la finalidad de procurar dar valor agregado, siguiendo la normativa aplicable a nuestra función asesora, aunque esta se debe realizar a solicitud del Jerarca Institucional, a criterio de esta auditoría en el año 2022, considero pertinente brindar las asesorías necesaria ante situación y temas de interés municipal.

25 26

27

28

29

2.4.2 Servicios de Advertencia

Este servicio se realizó producto del resultado de verificación de actividades propias de la administración activa, que riñen con el ordenamiento jurídico, técnico y a las sanas prácticas, por tal razón esta auditoría como resultado dio en forma preventiva

Sesión Extraordinaria

- las advertencias requeridas y oportunas, en las cuales se trataron temas relevantes y
- 2 de atención inmediata por parte de la Administración Activa.

3 2.4.3 Servicios de Autorización de Libros

- 4 La autorización y cierre de libros legales, se realizó conforme fueron solicitados por la
- 5 administración activa y demás órganos sujetos a la competencia institucional, tales
- 6 como autorización y cierre de libros de actas del Concejo Municipal, Junta Vial
- 7 Cantonal y Proveeduría Municipal, así como los libros de actas de los Concejo de
- 8 Distrito, entre otros libros para uso de la Administración.

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

2.5. Gerenciamiento del Director de Auditoría

Respecto a las actividades de administración y gerenciales, estas se coordinaron y se realizaron de forma eficiente y económicamente, en favor de la organización y funcionamiento de la Dirección de Auditoría Interna en el año 2022. Además, todas las actividades y competencias de la auditoría, se efectuaron con el debido cuidado profesional siguiendo los estándares de calidad que están establecidos en la normativa legal que rige el quehacer de las auditorías internas del sector público costarricense, para lo cual se presenta el control interno que registra el soporte de la mayoría de las actividades más relevantes en esta área.

1920

21	
22	
23	

24

28	
29	
30	

Proyecto	Activi dad	Sopor	te	Evidencia
	Participar de la herramienta			
	de autoevaluación de la	INFORME MSCCM-AI-0004-2022 Y Plan de mejora		- VALUE OF THE CONTRACT OF THE
	calidad	tramitado ofici o MSCCM-AI-0124-2022 ante Concejo.	Herramienta de matriz realizada	Informe realizado y presentado
	Informe Gestión Anual	Informe MSCCM-AI-0001-2022, oficio de remisión;		
		MSCCM-AI-0076-2022		Informe realizado y presentado
	Preparary presentar Plan			Plan Operativo Anual realizado y
	Operativo Anual -2022			presentado / Estudio Técnico de
		MSCCM-AI-0123-2022 consulta de seguimiento		Recursos
	Realizar las Evaluaciones	MSCCM-AI-003-2022 reporte Evaluación II semestre 2021;		
	trimestrales al POA-2022	Se prepararó la información de evaluación de		
		cumplimiento y debido a cambios en el sistema de		
		evaluación por Desarrollo Estrategico, esta no se solicito		
		en el trimestre y no remitio.	MSCCM-AI-0127-2022;MSCCM-AI-0154-2022	
			Remisión de Evaluación III Trimestre 2022	Evaluaciones realizadas y presentadas
	Preparary presentar del	MSCCM-AI-0087-2022 remisión de Est. Téc. Recursos	MSCCM-AI-0139-2022; MSCCM-AI-0169-2022	
	Presupue sto Ordinario de la	2023.	Variación Presup Auditoría noviembre 2022.	
	Auditoría 2023	Tramitados con oficios MSCCM-AI-0096, 0097, 0099, 0110.	MSCCM-AI-0179-2022 Compromiso de pago para el	Estudio técnico de recursos realizado y
	7.00.10.10.2025	0111. 0113 v 0120- 2022	2023.	presentado
	Preparary presentar el Plan			
	Anual de Trabajo de la		MSCCM-AI-0179-2022 Compromiso de pago para el	Plan Anual de Trabajo realizado y
	Auditoría 2023.	MSCCM-AI-0132-2022.Modificación # 1 PAT-2022	2023.	presentado
	Actualización Plan Estratégico	W3CCW-A1-0132-2022,W0di11Cacl011#1FA1-2022	2023.	presentado
	Y Reglamento de			
Gestión v	Organización y	Proceso en etapa de esti		
ministración	Fund onamiento de Al		Plan Estratégico de Auditoría Interna	
ministracion			ı	Plan Estrategico de Auditoria interna
	Valoración de Riesgos para los servicios de auditoría	Incluido en Proyectos de Estudio	Incluido en Proyectos de Estudio	Provectos de Estudios
	Actualización de normas	Incluido en Proyectos de Estudio	Incluido en Proyectos de Estudio	Proyectos de Estudios
	lineamientos, manuales,	Proceso Interno perm		
	instructivos y procesos			Coordinado por Personal de Auditoría
	Partici par de capacitaciones	Administración Mpl - 11	Administración - 10	
	interna v externas	Auditoría - 4	Auditoría - 1	
		Entes Externos - 6	Entes Externos - 11	Reporte de control por trimestre
		MSCCM-AI-005,0051, 0055-2022; Presentación de Informe	1	
		ante Alcaldía y Concejo, MSCCM-Al-0078,0084,0085, 0086-	1	
	Realizar actividades de	2022.		Gestión realizada y tramaitada para los
	gestión administrativa	y en labores de Segui mi eto a Informe MSCCM-AI-0112,	Coordinación de actividades adminisrativas: MSCCM-	Servicios y Actividades de
	asignadas	0116,0118-2022.	AI-0150,0151,0158,0161,0162,0164,0170,0171,0177 y	Administracojón
	usigitudus	Tramitación de resoluciones Administrativas de Al,	0178-2022.	, tolling to tolling
		mediante RAAI-001, RAAI-002, RAAI-003, RAAI-004 del	Se realizaron segui mi entos de Informe MSCCM-AI-	
		2022.	0155-2022	
	Participar la evaluación de	Se aplicaron las herramientas dadas por la Administración	n para realizar la Evaluación Desempeño de todos los	Actividades de gestión realizadas y
	desempeño	asistente de auditoria.		tramitadas
	Atender y gestionar consultas		Atención de Funcionarios de Alcaldía.	
	o de nuncias de clientes	Atención a solicitud de información de CGR, oficio N°	Atención de dos vecinos de Aguas Zarcas, con quejas	
	internos y externo	08309 (DFOE-LOC-0749) recibido por correo electrónico el		
		31 de mayo de 2022	INFORME MSCCM-AI-0008-2022, TSE.	Participación realizada
	Realizar gestión documental	Se realizaron gestiones de: archivo de documentos, devo	luciones de expediente a departamentos, solicitud	Expedientes ordenados y archivados

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 25-2023 PAG.15 Viernes 28 de abril del 2023

Sesión Extraordinaria

2.5.1 Labores administrativas y de gestión del personal asistente.

- 2 Entre las labores administrativas y de gestión que realizan los auditores (asistentes),
- 3 se citan las que implican mayor cuidado y diligencia en la auditoría, mismas que se
- 4 citan a continuación:

5

- 6 a) En el depositario del sistema llamado Team EWP, se realiza inclusión de los
- 7 papeles de trabajo, mediante el registro de datos e información requerida en los
- 8 estudios y proyectos.
- 9 b) Las actividades que requieren los servicios de fiscalización y preventivos de
- 10 auditoría, conforme lo señalan las Normas: NGA y NEASP.
- 11 c) Utilizando el instrumento denominado "Matriz para evaluar los riesgos del universo
- 12 auditable".
- d) Como parte del proceso de mejoramiento continuo.
- 14 e) Como parte de las competencias a que debemos dar prioridad y dentro de la
- 15 promoción del talento humano y capacitación.
- 16 f) Como parte del sistema de control interno y de la calidad de auditoría.
- g) Se realizaron las gestiones pertinentes en procura de lograr la necesaria asignación
- 18 de recursos económicos.

19 **2.5.2 Capacitación profesional**

- 21 Para dar cumplimiento al Plan de Capacitación de la Auditoría Interna 2015 2022 en
- 22 lo que respecta al 2022 y a la norma 107 del Manual de Normas Generales de
- 23 Auditoría Interna para el Sector Público, en cuanto al deber de mantener y
- 24 perfeccionar las cualidades y competencias profesionales, mediante la participación
- en programas de educación y capacitación profesional continua, como una forma de
- 26 estar a la vanguardia de las nuevas tendencias, metodologías y actualización
- constante en el quehacer de la auditoría, debido a los constantes cambios en nuestro
- entorno, tales como la promulgación de nueva normativa o reformas en la legislación
- 29 vigente entre otras, además de aquellas capacitaciones coordinadas por la
- 30 Administración Municipal de importancia para el desarrollo del potencial humano

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 25-2023 PAG.16

Viernes 28 de abril del 2023

Sesión Extraordinaria

1	Institucional. En virtud de buscar un uso eficaz y economicidad de la partida, este
2	rubro para capacitaciones fue coordinado con Recursos Humanos, por lo que se logró
3	llevar a cabo los talleres, charlas y seminarios impartidos por la Administración
4	Municipal, la Contraloría General de la República, Contaduría Nacional, Colegio de
5	Contadores Públicos entre otras, que se ofrecieron de forma presencial o virtual y
6	hasta gratuitos; mismo que fueron temas atinentes con las actividades que atañen a
7	la auditoría en el ámbito de la competencia institucional, y con ello, buscar tener
8	actualización oportuna y herramientas directas en el trabajo de los servicios

2.6. Atención de Denuncias

que se brindan a nivel municipal.

Las denuncias de clientes externos, se atendieron y se tramitaron con absoluta confidencialidad y siguiendo lo establecido en el capítulo VII, artículos del 64 al 75 del Reglamento Interno de Organización y funcionamiento de la Auditoría Interna, observando por ello, lo que establece la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito N° 8422 en su Artículo 8, a saber:

"Confidencialidad del denunciante de buena fe e información que origine la apertura de procedimiento administrativa (...)".

También de lo que señala la Ley de control interno, N° 8292, en cuanto a cumplir con lo que señala el Artículo 6 sobre "Confidencialidad del denunciante y estudios que originan la apertura de procedimientos administrativos. (...)" y lo establecido en el artículo 34 Prohibiciones, en el inciso e):

"Revelar información sobre las auditorías o los estudios especiales de auditoría que se estén realizando y sobre aquello que determine una posible responsabilidad civil, administrativa o eventualmente penal de los funcionarios de los entes y órganos sujetos a esta Ley."

2.7. Seguimiento a Disposiciones y Recomendaciones

2.7.1 De la Contraloría General de la República

- De conformidad al artículo 22 inciso g) de la Ley N° 8292 y en atención al punto 7) de
- 2 las "Directrices que deben observar las auditorías internas para la verificación del
- 3 cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República"



(Resolución del Órgano Contralor No. R-DC- 144-2015), que se encuentren en estado de cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta Contraloría General de la República, al 31 de diciembre de 2022, a efecto de verificar el seguimiento del estado de las disposiciones como se detallan:

Informe		Asunto	En proceso	Atendidas				
DFOE-LOC-IF-00005-2021		2021, AUDITORIA DE CARACTER ESPECIAL ACERCA DEL PROCESO DE IMPLEMENTACION SULTADOS EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	4.4, 4.5, 4.6, 4.7					
DFOE-LOC-IF-00001-2021		INFORME N°. DFOE-LOC-IF-00001-2021 AUDITORIA DE CARACTER ESPECIAL SOBRE LA IMPLEMENTACION DE LAS NICSP EN LAS MUNICIPALIDADES DE SAN CARLOS, SAN ISIDRO DE HEREDIA, PURISCAL Y PARAISO						
DFOE-DL-IF-00006-2019		INFORME DE LA AUDITORIA DE CARACTER ESPECIAL SOBRE EL AVANCE DEL PROCESO DE IMPLEMENTACION Y APLICACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO (NICSP) EN 21 MUNICIPALIDADES DEL PAIS.						
DFOE-DL-IF-00001-2016		016, AUDITORIA OPERATIVA ACERCA DE LA GESTION DE LAS MUNICIPALIDADES PARA AZ Y EFICIENTE DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS ORDINARIOS EN LOS		4.5 San Carlos				
Informe	Notas al pie							
DFOE-DL-IF-00001-2016	Corresponde a una recomendación							

2.7.2 De la Auditoría Interna

El seguimiento a las recomendaciones de los Informes de la Auditoría Interna efectuados en periodos del 2015 al 2022, se realizó aplicando la normativa que rige dicha materia, por lo que se registró toda la documentación remitida por la Alcaldía en

cuanto a la atención del estado cumplimiento de las recomendaciones, de las cuales en resumen existen 58 cumplidas, 30 en proceso y 25 pendientes, para ello se presenta seguimiento con los resultados del estado de las ciento trece recomendaciones dadas por la auditoría, en el periodo antes indicado.

1 2

4	Cumplida	58
UNE	En Proceso	30
PKD .	Pendiente	25

Fuente: Archivo digital de Auditoría [Control de seguimiento].

RESUMEN S	EGUIMIENTO A RECOMENDACI INTERNA PERIODO 2015 - 2022		ITORÍA
Año de Informe	Estado	Cantidad	%
2015	Cumplida En Proceso Pendiente	15 2 0	88% 12% 0%
2017	Cumplida En Proceso Pendiente	5 0 0	100% 0% 0%
2018	Cumplida En Proceso Pendiente	8 2 0	80% 20% 0%
2019	Cumplida En Proceso Pendiente	3 7 5	20% 47% 33%
2020	Cumplida En Proceso Pendiente	9 11 0	45% 55% 0%
2021	Cumplida En Proceso Pendiente	11 1 0	92% 8% 0%
2022	Cumplida En Proceso Pendiente	7 7 20	58% 58% 167%
	Total	113	

2.8. Logros relevantes

Haber cumplido a satisfacción la programación del Plan de Trabajo 2022 en cuanto la realización de los servicios de fiscalización y servicios preventivos, siempre se enfocó en las actividades que permiten dar valor agregado a la Administración Activa, como parte de la gestión institucional y para dar el aseguramiento razonables a la Ciudadanía Sancarleña con un enfoque de valor público, procurado siempre de coadyuvar y fortalecer del sistema de control interno, a fin de que se alcancen de los objetivos y metas Institucional, todo en apegado el bloque de legalidad que nos rige. Es así como los resultados de la gestión de las labores ejecutadas durante el periodo del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2022, considerando que este año han sido atípico a causa de los permutaciones en la Alcaldía y algunas instancias de la administración activa, fue posible alcanzar los indicadores de verificación de cumplimiento en todo lo programado en el Plan Operativo - 2022 en relación a la programación del Plan Anual de Trabajo- 2022, dando de esta forma cumplimiento a las metas y objetivos como resultado de las Evaluaciones trimestrales y semestrales.

De igual forma el resultado de la evaluación presupuestaria 2022, conforme a los controles internos y seguimiento de ejecución presupuestaria y que durante el año hubo limitación de personal para el efectivo desarrollo de los servicios de auditoría (fiscalización), sin embargo se dio una utilización eficiente de recursos económicos, situación que a pesar de esta medida adoptadas por la Administración y acogidas por esta Auditoría, reafirman la responsabilidad y el desempeño de los servicios brindados durante el 2022 con los recursos asignados y ejecutados, lo que da certeza de cumplimiento a lo que señala la Ley 8292 en el artículo 32, Deberes, inciso d) "administrar, de manera eficaz, eficiente y económica, los recursos del proceso del que sea responsable".

INFORME DE LABORES 2022 DE LA AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL. -

30 Índice

Viernes 28 de abril del 2023 Sesión Extraordinaria

1	1. Pre	esentación 1
2	1.1.	Origen del Informe 1
3	1.2.	Objetivo del estudio 1
4	1.3.	Alcance del estudio 1
5	1.4.	Resultados de Gestión 2
6	1.5.	Evaluación Plan Operativo Anual – Plan Anual de Trabajo 2
7	1.6.	Recursos presupuestarios, ejecución y control 4
8	1.7.	Servicios de Auditoría 8
9	1.8.	Servicios Preventivos 9
10	1.9.	Gerenciamiento del Director de Auditoría 10
11	1.10.	Atención de Denuncias 13
12	1.11.	Seguimiento a Disposiciones y Recomendaciones 13
13	1.12.	Logros relevantes 16
14		
15	INFOR	ME SOBRE GESTIÓN ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
16		INTERNA
17		PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
18		
19	1. Pres	entación
20	La Direcció	n de Auditora Interna de la Municipalidad de San Carlos, presenta ante el
21	honorable (Concejo Municipal para conocimiento, el informe anual de gestión del
22	periodo del	1 de enero al 31 de diciembre de 2022, en referencia a cumplimiento de
23	Plan Operat	ivo Anual (POA), Ejecución Presupuestaria y Plan Anual de Trabajo (PAT),
24	además el	seguimiento a recomendaciones de las auditorías, así como de
25	disposicione	es emitidas por el órgano Contralor, como también los asuntos de atención
26	más relevar	ites de gerencia administrativa que fueron atendidos durante el 2022.
27	1.1. Origo	en del Informe
28	Se fundame	enta en cumplimiento al artículo 22 inciso g) de la Ley General de Control
29	Interno N°	3292, a las Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector
30	público1 en	referencia a la norma

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 25-2023 PAG.21

Viernes 28 de abril del 2023

Sesión Extraordinaria

- 2.6 referente a Informes de desempeño: "El auditor interno debe informar al jerarca,
- 2 de manera oportuna y al menos anualmente ..." y al artículo 17 del Reglamento de
- 3 organización y funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de San
- 4 Carlos2 y al Plan anual de trabajo- 2022.

5

6

1.2. Objetivo del estudio

- 7 Rendir Informe de gestión relativo a los servicios de auditoría, servicios preventivos,
- 8 labores administrativas y demás actividades efectuadas por la Dirección de Auditoria
- 9 Interna, durante el año 2022, con el fin de presentar los resultados de cumplimiento
- 10 del Plan Anual de Trabajo (PAT, 2022) y del estado de recomendaciones y
- 11 disposiciones.

12

13

1.3. Alcance del estudio

- 14 El estudio comprendió las evaluaciones del I y II Semestre 2022 fundamentadas en la
- 15 Matriz de evaluaciones al POA en relación a lo programado en el Plan Anual de
- 16 Trabajo y la ejecución presupuestaria de la Dirección de Auditoría Interna, para el
- periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.

18

19

2. Resultados de Gestión

- 20 Los resultados de gestión que se presentan y que obedecen a las evaluaciones y
- 21 medición de cumplimiento del POA en relación a los proyectos y actividades
- programadas en el Plan Anual de Trabajo y la ejecución presupuestaria del año 2022,
- 23 en referencia a los diferentes servicios de auditorías y servicios preventivos, además
- 24 del seguimiento de recomendaciones de la Auditoría Interna y al cumplimiento de las
- 25 disposiciones de la Contraloría General de la República, así como las labores
- 26 administrativas y servicios coordinados con otros entes públicos.

2728

2.1. Evaluación Plan Operativo Anual – Plan Anual de Trabajo

- 29 Se presentan los resultados de las evaluaciones semestrales del POA 2022 dadas a
- conocer a al Área de Desarrollo Estratégico, mediante Oficios MSCCM-AI-0127-2022

y MSCCM-AI-0003-2023, dichas evaluaciones contienen el comparativo entre las actividades programadas en el Plan Operativo Anual y lo ejecutado en cumplimiento al Plan Anual de Trabajo, para lo cual se presenta el resultado de la Matriz de Evaluación de la meta 1.21 de las actividades programadas y la verificación de indicadores del proyectos de la Auditoría.

6	
7	

,								PROGRAMACIÓN DE LA META SEMESTRAL			
Área Estratégica	OPERATIVO/MEJORA	CLASIFICACI ÓN PRESUPUESTA RIA	N •	DESCRIPCIÓN	INDICADO R	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDI DA	PRO G I- Sem	EJECUTA DO	PRO G II Sem	EJECUTAD
Gestión Institucional	Proporcionar seguridad razonable sobre el quehacer Municipal a la Administración y Ciudadania Sancarleña, brindando recomendaciones para el mejoramiento contenido en especial del control interno institucional.	Programa I	1.21	100% del programa de laAuditoria Interna, en cumplimiento con el periodo 2022.	% de cumplimiento delprograma	100% del Plan Anualde Trabajo 2021	Porcent aje	50 %	71 %	50 %	62%

Fuente: Matriz evaluación POA – Auditoría Interna, 2022.

Como resultado de las evaluaciones trimestrales y/o semestrales para la verificación en el Perfil de Proyectos de la Auditoría, según el indicador establecido por el Área de Desarrollo Estratégico, se comunica el cumplimiento satisfactorio de las metas de lo programado en el Plan Operativo Anual – 2022, alcanzando el logro de los objetivos fijados en cada uno de los proyectos establecido en el PlanAnual de Trabajo, ello gracias al empeño, esfuerzo y dedicación de todo un equipo de trabajo, demostrando que hemos superado en demasía lo programado para el 2022, aún y cuando se tuvo carencia de personal y limitación de recursos económicos a causa de

las restricciones en la utilización de partidas presupuestarias, que fueron liberadas en los últimos meses de año 2022, se consiguió hacer uso eficiente 2 3 de estos recursos.

4

1

5

Cuadro N° 02

6

8

7

9

10 11

12

13

14

15

16

17

18 19

20

Resultado de las Evaluaciones de las activ	idades programadas en POA en
relacióna las actividad	les del Plan Anual de Trabajo.
	2

		2 0 2 2
	Programado POA	Ejecutado PATI y II semestre
Servicios de auditoría *	9	14
Servicios Preventivos **	7	12
Gestión Administrativa y capacitación	35	42
Totales	51	68

Observación: * Solo se toman en cuenta los estudios ya concluido y los que estan en proceso de conferencia final.

**Se indica que la Autorización y Cierre de libros se registraron en una sola actividad.

Fuente: Evaluación Interna de cumplimiento al POA en relación a lo ejecutado en Plan de trabajo.

Sesión Extraordinaria

PORCENTAJE DE	MIENTO	SII		į	%29																					
PORCEN	CUMPLI	SI		ì	71%																					
	JAL	II S			31																					
	ANDAL	SI S			37																					
_	IISem	III y IV	trimestre	;	31																					
ADC	IV Trim	Ą			,	7	1			٣	,				1	,	7	2					1		2	
EJECUTADO	III Trim	AP			,	7			1						1	,	-	1		-		-	1		2	2
	ISem	1 y 11	Inmestre	,	37				l				<u> </u>					l								
	II Trim	₽			,	7	1			c		,	1		1	٠ .	n						1		m	1
	I Trim	Ab			,	+	2		1	4				1	1	,	-						1		m	
9	3	ANUAL	IS IIS		26 25																					
PROGRAMADO		II Sem	Ab	1	0	2		2	1	1	2		0		2	0	2	-	0	0	2	2		2	2	
		ISem	Ab	0	1	2		1	1	1	1		1	-	2	1	2	0		2	2			2	2	
			Indicador	Informe	Informe	Informe	Informe		Informe	Informe	Autorización y cierre	Gestión administrativa	Gestión administrativa	Gestión administrativa	Gestión administrativa	Gestión administrativa	Gestión administrativa	Gestión administrativa	Gestión administrativa	Gestión administrativa	Gestión administrativa	Gestión administrativa	Gestión	administrativa	Gestión administrativa	Gestión
UDITORÍA INTERNA 2022	DROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES 2022	ייייי נייטרטייייי אויטר ניין זיי	Actividad	Estudios de auditoría financiera	Estudios de auditoria operativa	Estudios de auditoria de carácter especial.	Atención a requerimientos y solicitudes planteados por la Organos de Facalización Superior.		Servicios de Asesorias	Servicios de Advertencia	Autorización de los libros de los órganos y sujetos de competencia institucional.	Autoevaluación de Control Interno	Autoevaluación de Calidad Al	Informe de Gestión Anual	Evaluaciones trimestrales POA 2022	Prepración de Presupuesio y POA 2023	Ejecución y control presupuestal	Preparación de Plan de Trabajo Anual	Actualización Reglamento de Organización y Funcionamiento de Al	Vinculación de Objetivos Estratégico de los Planes Estratégicos Municipal y Auditoria	Valoración de Riesgos para los servicios de auditoría	Actualización de normas, lineamientos, manuales, instructivos y procesos	Pomerally dol Dlan do Panadensión Al		Coordinación de actividades para el ejercicio de la auditoría	
N DE A	JCIÓN F		.8	1.21,1,1	1.21,1,2	1.21,1,3	1.21,1,4		1.21,2,1	1.21,2,2	1.21,2,3	1.21,3,1	1.21,3,2	1.21,3,3	1.21,3,4	1.21,3,5	1.21,3,6	1.21,3,7	1.21,3,8	1.21,3,9	1.21,3,10	1.21,3,11	20 0 10	21,6,12.1	1.21,3,13	
DIRECCIÓN DE AUDITOI	A DORAM		Temática			1,21,1	cios de Auditorís	ivie	s	1,21,2							ısı	ción Gene		mbA						
	Oad		N. Meta									Brindar en forma	objetiva y asesora los	servicios de auditoría, en	fiscalización oportuna,	eficiente y eficaz para coadyuvar		Institucional.								

е

Sesión Extraordinaria

Se realizó de conformidad al artículo Nº 27 de la Ley 8292 Ley General de Control Interno, conforme al cumplimiento del Plan Anual de Trabajo- 2022 en relación al presupuesto asignado a esta Auditoría, el cual significo el 1.8% del Presupuesto Total de la Administración Activa, en tal sentido se presentan los resultados de verificación de la ejecución y control al presupuesto asignado correspondiente al año 2022, como se detallan a continuación:

2 3

Cuenta Presupuestaria	2022
Institucional	\$14 600 000 000,05
Auditoría	\$ 263 000 000,00
Indicar porcentual	1,80%
Fuente: Presupuesto Ordinario aprobado por Concejo Municipal de San Carlos	

Comparativo de los presupuestos ordinarios por partida presupuestaria, Municipalidad de San Carlos Vs Auditoría Interna.

Periodo 2022.

PARTIDAS	PRESUPUESTO MUNICIPAL	PRESUPUEST O AUDITORIA INTERNA
Remuneraciones	# 6 190 611 140,14	196 953 245,86
Servicios	1 774 276 066,77	21 100 000,00
Materiales y Suministros	1 026 585 800,76	2 500 000,00
Intereses y Comisiones	580 400 000,00	0,00
Bienes Duraderos	3 140 513 070,92	7 400 000,00
Transferencias Corrientes	1 025 718 713,13	1 000 000,00
Transferencias de Capital	0,00	0,00
Amortización	798 100 000,00	0,00
Cuentas Especiales	63 795 208,33	34 046 754,14
TOT AL	#14 600 000 000,05	\$263 000 000,00

Fuente: Presupuesto Ordinario Aprobado por el Concejo Municipal de San Carlos, mediante Acta N° 55-2021.

Sesión Extraordinaria

2.2.1. Comportamiento del Presupuesto Asignado a la Auditoría Interna.

1 2 3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

En cuanto al uso y control de la ejecución del presupuesto asignado a la Unidad de Auditoría Interna, consciente de las secuelas y efectos de la Pandemia por la COVID-19, se actuó con responsabilidaden todo momento, haciendo uso eficiente de los recursos y acatando las medidas de control presupuestario en la ejecución de los gastos y colaborando con la Administración Municipal al igual que se hizo desde los años 2020 y 2021. Sin embargo, se buscó cumplir con lo programado de forma eficaz y con economicidad en la ejecución de los gastos necesarios para el fiel cumplimiento de las actividades en el desarrollo de los servicios de auditoría interna.

13

14

15

16

17

18

19

20

De lo ejecutado presupuestariamente por la Auditoría Interna del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, da como resultado un cumplimiento del 93.62%, importante indicar que en este resultado se toma en cuenta el compromiso adquirido en noviembre para la contratación de auditoría externa, aspecto que se realiza así acatando lineamientos de la Contraloría General de la República, por lo que se considera que los gastos fueron ejecutados de forma eficiente y eficaz, logrando economicidadde los egresos programados.

21

22

23

24

25

A continuación, la ejecución conforme se llevó el registro trimestral del control para seguimiento presupuestal. Vale indicar que, dentro de los datos registrados y presentados, se contemplan los compromisos o pagos pendientes de finiquito.

26 27

28

29

	Ejecución y Co	ontrol Presupu	estario de 2022			
Detalles	ISEME	STRE	II SEME	STRE		Total Anual
Asignación Presupuestaria (Asignación de recursos en POA- 2022)		131 500 000,00		131 500 000,00		263 000 000,00
	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre		
Asignación por Trimestre	65 750 000,00	65 750 000,00	65 750 000,00	65 750 000,00		
Presupuesto Ejecutado (considera mod	dificaciones presupu	estarias)			¢	259 524 423,80 242 967 242,32

Impresas X Proveeduría

Saldo Presupuetario

Ø 34 072 918,22 Compromisos: Obedece a trámites internos, con orden de inicio entregada. 6 617 609,02

Sesión Extraordinaria

En virtud de lo anterior y considerando que el año 2022 fue especial debido a los acontecimientos por permutas en la Alcaldía, el resultado obtenido para esta unidad nos da una ejecución presupuestaria satisfactoria, considerando que aunque se hicieron los tramites de reclutamiento parael nombramiento del nuevo personal este no se dio y por otra parte se tuvo que esperar la tramitaciónde la modificación presupuestaria para hacer uso de los recursos asignados en la cuenta especial presupuestaria, siendo que se logró realizar la contratación de las auditoría externa, lo que a su vezlimito en gran medida la ejecución de recursos de auditoría quedándose para ser el último trimestre del año 2022. Seguidamente se presentan la ejecución presupuestaria por cuentas, con los respectivos remanentes o saldos presupuestarios de las diversas subcuentas o renglones que componen cada cuenta madre del Presupuesto de Auditoría Interna.

Reporte de la Ejecución Presupuestaria por Cuentas – 2022



Municipalidad de San Carlos Sistema de contabilidad



(------)

leforme de Egresos Presupuestados (Condensado) 31 de <u>Cicientes</u> del 2012

			ModEficaciones				ájasta y reintagro				
Cuenta	Descripción	Inicial	Externes	Internes	Definitivo	Anterior	Periodo	Total	Compromises	Total Cargos	Disponible
6-11-02	AUDITORIA INTERNA	292 000 000,00	68 OVE 254,14	72 534 839,34	158 634 422,80	188 804 914,53	SS 571 890,50	202 29H TH6,18	40 680 627,34	342 887 342,02	18 627 101,43
54140240	REVUNERACIONES	198 959 246,39	7359 754,74	29 345 317,95	177 984 932,85	137 831 196,40	30 399 998,21	168 281 194,91	0,00	188 281 734,51	9 682 HT,44
54140241	SERVICIOS	21 100 000,00	55 H2 SIL, II	10 450 954,00	96 SW1 S16,00	25 412 881,51	4 6 99 074,99	31 100 960,58	34 072 918,22	85 173 879,80	1367 521,20
5-01-02-02	MATERIALES Y SUNINISTROS	2 500 000,00	0,00	849 815,48	1650 394,53	1124456,80	122102,62	1 346 556,52	323 100,00	1 959 659,52	80 795,00
5-01-02-05	BENES DURNOERDS	7400 000,00	0,00	200 00 1,00	7 290 900,00	635 483,75	10174,0	736 227,76	6 294 519,12	1030736,18	166,263,83
5010206	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 000 000,00	5 8 3 0 0 0 0,0	92 183,71	8197 891,23	891304,52	51 874,50	921193,21	0,00	931 183,21	5 226 548,02
5414249	CILENTAS ESPECIALES	34 046 194,14	0,00	34 345 754,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Totales	263 190 000,10	69 049 254,14	72 524 830,34	259 524 423,80	166 984 914,58	35 371 800,50	282 296 715,88	48 690 527,24	242 987 242,32	16537181,48

Fuente: Informe de Egresos Presupuesto (Condensado) período a 31- diciembre, 2022.

1

13

14

15

16 17

19 20

18

21 22

23 24

26

25

27 28

29 30 Indicar que los saldos o remanentes presupuestarios, más significativos se dieron en el renglón de remineraciones, que son cuentas presupuestarias de ejecución directa de la ad ministración para el pago de salarios y de más aportes como los que hay que realizar a la Caja Costarricense de Seguro Social, Sindicato o Asociación Solidarista (usadas por Recursos Humanos). En relación a la cuenta de Servicios en lo que respecta a las contrataciones de servicios profesionales, según lo presupuestado, se hicieron de acuerdo a la Ley de Contratación Administrativa y están como compromiso ya que los resultados obedecen a procesos establecidos en los plazos que fueron convenidos en la contratación realizada con esos profesionales, mis mos que deben ser presentados en tiempo y for ma de conformidad a lo requerido por esta auditoría. Y en las cuentas que componen materiales y su ministros, así como bienes duraderos, se ejecutó según lo programado en el Plan de Compras de la Auditoría 2022. Además, el remanente en la cuenta de transferencia corrientes este se debe a los ajustes que realizó la administración activa en el reconoci miento de salarios.

1.1. Servicios de Auditoría

De confor mi dad al artículo 22 inciso d) de la Ley General de Control Interno, fue que se realizar on y ejecut ar on los servicios de auditoría en cuant o señal a la nor ma de: "Verificar el cumplimiento, la validez y la suficiencia del sistema de control interno de su competencia institucional, informar de elloy proponer las medidas correctivas que sean pertinentes", aplicando para el lo, las Normas General de Auditoría para el Sector Público, las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y siguiendo la programación del Plan Anual de Trabajo 2022, partiendo de las labores sustantivas producto de la matriz de riesgos de auditoría a efecto de proceder con la fiscalización 2022, generaron la emisión de informes de control interno, informes carácter especiales, ases oría, advertencias entre otros. Los resultados de los servicios de auditorías en especial los informes de control interno, fueron expuestos y consensuados con la Administración los plazos de cumpli miento, todo con el propósito de que selleve a cabola i mple mentación de las recomendaciones en tiempo y for ma, brindando conello seguridad razonable del quehacer de la Administración Activa, para que se al cancen los objetivos institucional es y dando valor agregado en los servicios que se brindan en el marco de la legalidad, trasparencia y sanas prácticas. De igual forma se atendieron los requerimientos para estudios especiales solicitados por la Contraloría General de la República, Instancias Judiciales y otras Instituciones Públicas, cumpliendo para ello con lo que señala el artículo 32 de la Ley General de Control Interno, de los deberes en particular lo señalado en el inciso c) en cuanto a:

"c.) Colaborar en los estudios que la Contraloría General de la República y otras institucionesrealicen en el ejercicio de competencias de control o fiscalización legalmente atribuidas."

Como resultado de la gestión realizada por el personal y los servicios contratados externa mente, enreferencia a lo programado y las actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo, se presenta en resumen en forma se mestral, los registro y números de oficio o documental, soporte para las evaluaciones de desempeño para verificar cumpli miento.

Sesión Extraordinaria

Proyecto	Actividad	Sopo	rte	Evidencia
	Estudios de Carácter Especial	Comunicación inicio de proyectos: MSCCM-AI0010-2022	MSCCM-AI-0130 y 0131 - 2022 Remisión de INFORME	
	Auditoría	Prevención de la Corrupción;	MSCCM-AI.006-2022	Infomes de Control Interno
	Estudios de Control Interno	MSCCM-AI-0011-2022 Contrataciones en infraestructura	MSCCM-AI-0166-2022 y MSCCM-AI-0167-2022	
	Auditoría	Vial de la Calidad;	Remisión CM de INFORME-MSCCM-AI-0007-2022.	Informe de Entes Externos
	Estudios de Control Interno	MSCCM-AI-0035-2022 Fiscalización Servicios Generales y		
	Auditoría	Públicos "Mercado"; MSCCM-AI-0036-2022	Informe MSCCM-AI-008-2022	Infomes de Control Interno
		MSCCM-AI-0053-2022 remitido CGR resumen Ejecutivo		
	Estudios de Carácter Especial	Resultados, Informe MSCCM-AI- 0002-2022, remitido	MSCCM-AI-0176-2022 Remisión de INFORME-MSCCM-	
Servicios Auditoría	Auditoría	oficio MSCCM-AI-0072-2022	AI-0009-2022.	Informe de Control interno
		MSCCM-AI-0091-2022, remisión informe MSCCM-AI-0003-		
		2022, sobre "Prevención de la Corrupción" coordinado		
		CGR, MSCCM-AI-0092-2022 solicitud audirencia C.M.		
	Estudios de Asesoría	remisión de informe al Concejo con oficio MSCCM-AI-		Informe de Asesoría en relación
	Auditoría	0117-2022.		Control interno
		MSCCM-AI-0125-2022 se remite INFORME MSCCM-AI-		
	Estudios Técnico de Auditoría	0005-2022, Confidencial		Informe de Técnico

2.4. Servicios Preventivos

De conformidad con el artículo 22 incisos d) y e) de la Ley General de Control Interno Nº 8292, se procedió a brindar los servicios preventivos tal y como revela la ley y demás normativa legal aplicable, la cual consiste en brindar servicios de asesoría, advertencia y autorización de libros que deben llevarlos órganos sujetos a competencia Institucional, como quedó evidenciado en archivo soporte.

Proyecto	Actividad	Sopol	Evidencia	
	Asesorías			Dictamen y Oficios de Asesoría
	Advertencia	MSCCM-AI-0060-2022	MSCCM-AI-0142-2022	Adventacias presentadas
Servicios Preventivos	Autorización y cierre libros	(cierre) ,0057-2022 Anerturas 3 v 3 cierre de libros: MSCCM-Al-0089-2022	Aperturas 3 y 2 cierre de libros; MSCCM-AI-0147-2022 Lib. Contratación Adm. MSCCM-AI-0173-2022 folio	Autorizaciones y cierres de libros, realizado y registrados

Fuente: Archivos de soporte evaluación de desempeño auditoría – 2022

2

4

56

7

9

1112

1314

1516

17 18

19

2021

2223

24

2526

27282930

2.4.1 Servicios de Asesoría

Procurando una sana gestión administrativa y con la finalidad de procurar dar valor agregado, siguiendo la normativa aplicable a nuestra función asesora, aunque esta se debe realizar a solicitud del Jerarca Institucional, a criterio de esta auditoría en el año 2022, considero pertinente brindar las asesorías necesaria ante situación y temas de interés municipal.

2.4.2 Servicios de Advertencia

Este servicio se realizó producto del resultado de verificación de actividades propias de la administración activa, que riñen con el ordenamiento jurídico, técnico y a las sanas prácticas, por tal razón esta auditoría como resultado dio en forma preventiva las advertencias requeridas y oportunas, en las cuales se trataron temas relevantes y de atención inmediata por parte de la Administración Activa.

2.4.3 Servicios de Autorización de Libros

La autorización y cierre de libros legales, se realizó conforme fueron solicitados por la administración activa y demás órganos sujetos a la competencia institucional, tales como autorización y cierre de libros de actas del Concejo Municipal, Junta Vial Cantonal y Proveeduría Municipal, así como los libros de actas de los Concejo de Distrito, entre otros libros para uso de la Administración.

2.5. Gerenciamiento del Director de Auditoría

Respecto a las actividades de administración y gerenciales, estas se coordinaron y se realizaron de forma eficiente y económicamente, en favor de la organización y funcionamiento de la Dirección de Auditoría Interna en el año 2022. Además, todas las actividades y competencias de la auditoría, se efectuaron con el debido cuidado profesional siguiendo los estándares de calidad que están establecidos en la normativa legal que rige el quehacer de las auditorías internas del sector público costarricense, para lo cual se presenta el control interno que registra el soporte de la mayoría de las actividades más relevantes en esta área.

Proyecto	Actividad	Sopor	re	Evidencia
	Participar de la herramienta			
	de autoevaluación de la	INFORME MSCCM-AI-0004-2022 Y Plan de mejora		
	calidad	tramitado oficio MSCCM-AI-0124-2022 ante Concejo.	Herramienta de matriz realizada	Informe realizado y presentado
	Informe Gestión Anual	Informe MSCCM-AI-0001-2022, oficio de remisión; MSCCM-AI-0076-2022		Informe realizado y presentado
	D	IVI3CCIVI-AI-0076-2022		
	Preparar y presentar Plan			Plan Operativo Anual realizado y
	Operativo Anual -2022	NACCONA AL 0122 2022lt- diit-		presentado / Estudio Técnico de
		MSCCM-AI-0123-2022 consulta de seguimiento		Recursos
	Realizar las Evaluaciones	MSCCM-AI-003-2022 reporte Evaluación II semestre 2021;		
	trimestrales al POA-2022	Se prepararó la información de evaluación de		
		cumplimiento y debido a cambios en el sistema de		
		evaluación por Desarrollo Estrategico, esta no se solicito		
		en el trimestre y no remitio.	MSCCM-AI-0127-2022;MSCCM-AI-0154-2022	
			Remisión de Evaluación III Trimestre 2022	Evaluaciones realizadas y presentadas
	Preparar y presentar del	MSCCM-AI-0087-2022 remisión de Est. Téc. Recursos	MSCCM-AI-0139-2022; MSCCM-AI-0169-2022	
	Presupuesto Ordinario de la	2023.	Variación Presup Auditoría noviembre 2022.	
	Auditoría 2023		MSCCM-AI-0179-2022 Compromiso de pago para el	Estudio técnico de recursos realizado
		0111, 0113 y 0120- 2022	2023.	presentado
	Preparar y presentar el Plan			
	Anual de Trabajo de la		MSCCM-AI-0179-2022 Compromiso de pago para el	Plan Anual de Trabajo realizado y
	Auditoría 2023.	MSCCM-AI-0132-2022,Modificación # 1 PAT-2022	2023.	presentado
	Actualización Plan Estratégico			
	Y Reglamento de	Proceso en etapa de estu		
Gestión y	Organización y	Proceso en etapa de este		
Administración	Funcionamiento de Al			Plan Estratégico de Auditoría Interna
	Valoración de Riesgos para los			
	servicios de auditoría	Incluido en Proyectos de Estudio	Incluido en Proyectos de Estudio	Proyectos de Estudios
	Actualización de normas,			
	lineamientos, manuales,	Proceso Interno perma		
	instructivos y procesos			Coordinado por Personal de Auditoría
	Participar de capacitaciones	Administración Mpl - 11	Administración - 10	
	interna y externas	Auditoría - 4	Auditoría - 1	
	interna y externas	Entes Externos - 6	Entes Externos - 11	Reporte de control por trimestre
		MSCCM-Al-005,0051, 0055-2022; Presentación de Informe		
		ante Alcaldía y Concejo, MSCCM-AI-0078,0084,0085, 0086-		
	Realizar actividades de	2022.		Gestión realizada y tramaitada para l
	gestión administrativa	y en labores de Seguimieto a Informe MSCCM-AI-0112,	Coordinación de actividades adminisrativas: MSCCM-	Servicios y Actividades de
	asignadas	0116,0118-2022.	AI-0150,0151,0158,0161, 0162, 0164,0170, 0171, 0177 y	Administracoión
	asigilauas	Tramitación de resoluciones Administrativas de AI,	0178-2022.	Administraction
		mediante RAAI-001, RAAI-002, RAAI-003, RAAI-004 del	Se realizaron seguimientos de Informe MSCCM-AI-	
		2022.	0155-2022	
	Participar la evaluación de	Se aplicaron las herramientas dadas por la Administración	para realizar la Evaluación Desempeño de todos los	Actividades de gestión realizadas y
	desempeño	asistente de auditoria.		tramitadas
	Atender y gestionar consultas		Atención de Funcionarios de Alcaldía.	
	o denuncias de clientes	Atención a solicitud de información de CGR, oficio N°	Atención de dos vecinos de Aguas Zarcas, con quejas	
	internos y externo	08309 (DFOE-LOC-0749) recibido por correo electrónico el	de la dminstración .	
		31 de mayo de 2022	INFORME MSCCM-AI-0008-2022, TSE.	Participación realizada
	Realizar gestión documental		luciones de expediente a departamentos, solicitud	Expedientes ordenados y archivados

Sesión Extraordinaria

	ı	
ı	l	
_	ī	

2

3

45

6 7

8

9

1011

12

13

1415

16

1718

19

2021

22

2324

25

2627

28

29

30

2.5.1 Labores administrativas y de gestión del personal asistente.

Entre las labores administrativas y de gestión que realizan los auditores (asistentes), se citan las que implican mayor cuidado y diligencia en la auditoría, mismas que se citan a continuación:

- a) En el depositario del sistema llamado <u>Team</u> EWP, se realiza inclusión de los papeles de trabajo, mediante el registro de datos e información requerida en los estudios y proyectos programados en el Plan Anual de Trabajo 2022.
- b) Las actividades que requieren los servicios de fiscalización y preventivos de auditoría, conforme lo señalan las Normas generales de auditoría y las Normas para el ejercicio de las auditorías en el sector Público, se trabajó en la elaboración de los programas de administración, planificación y ejecución para atender los servicios de cada proyecto de auditoría.
- Utilizando el instrumento denominado "Matriz para evaluar los riesgos del universo auditable", mediante la valoración de riesgos establecida por la auditoría sobre las áreas auditables, en relación
- a los riesgos de la administración activa a pesar de que estos riesgos requieren de revisión y actualización constante, fue posible identificar y orientar las diversas actividades de fiscalización que serán prioridad en la elaboración del Programa General de Auditar (PGA) en cada proyecto examinado.
- d) Como parte del proceso de mejoramiento continuo, las acciones que el personal de la auditoría interna realiza, se dan bajo la supervisión de estándares de aseguramiento de calidad, lo que a su vez permite que los informes aporten valor agregado en el control Interno de la Administración.
- e) Como parte de las competencias a que debemos dar prioridad y dentro de la promoción del talento humano y capacitación se dispuso de tiempo para la lectura y el análisis de la normativa legal y técnica, así como de jurisprudencia que fue modificada o recién aprobada, que implique aplicación inmediata en relación al ámbito de competencia la Administración Municipal y la Auditoría Interna.
- f) Como parte del sistema de control interno y de la calidad de auditoría en las labores para atender las diferentes actividades de la auditoría, se dispuso del tiempo necesario para el envío y recepción de correspondencia y respectivo archivo documental.
- g) Se realizaron las gestiones pertinentes en procura de lograr la necesaria asignación de recursos económicos, en tiempo oportuno para el logro de los objetivos de los diversos proyectos o actividades a desempeñar por cada funcionario de la auditoría.

2.5.2 Capacitación profesional

Para dar cumplimiento al Plan de Capacitación de la Auditoría Interna 2015 – 2022 en lo que respecta al 2022 y a la norma 107 del Manual de Normas Generales de Auditoría Interna para el Sector Público, en cuanto al deber de mantener y perfeccionar las cualidades y competencias profesionales, mediante la participación en programas de educación y capacitación profesional continua, como unaforma de estar a la vanguardia de las nuevas tendencias, metodologías y actualización constante en el quehacer de la auditoría, debido a los constantes cambios en nuestro entorno, tales como la promulgación de nueva normativa o reformas en la legislación vigente entre otras, además de aquellas capacitaciones coordinadas por la Administración Municipal de importancia para el desarrollo del potencial humano Institucional. En virtud de buscar un uso eficaz y economicidad de la partida, este rubro para capacitaciones fue coordinado con Recursos Humanos, por lo que se logró llevar a cabo los talleres, charlas y seminarios impartidos por la Administración Municipal, la Contraloría General de la República, Contaduría Nacional, Colegio de Contadores Públicos entre otras, que se ofrecieron de forma presencial o virtual y hasta gratuitos; mismo que fueron temas atinentes con las actividades que atañen a la auditoría en el ámbito de la competencia institucional, y con ello, buscar tener actualización oportuna y herramientas directas en el trabajo de los servicios que se brindan a nivel municipal.

Sesión Extraordinaria

1

2

4 5

7

6

1011

9

13 14

12

15 16

18

17

19 20

2122

23

24

2526

2728

29 30

2.6. Atención de Denuncias

Las denuncias de clientes externos, se atendieron y se tramitaron con absoluta confidencialidad y siguiendo lo establecido en el capítulo VII, artículos del 64 al 75 del Reglamento Interno de Organización y funcionamiento de la Auditoría Interna, observando por ello, lo que establece la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito N° 8422 en su Artículo 8, a saber:

"Confidencialidad del denunciante de buena fe e información que origine la apertura de procedimiento administrativa (...)".

También de lo que señala la Ley de control interno, N° 8292, en cuanto a cumplir con lo que señala el Artículo 6 sobre "Confidencialidad del denunciante y estudios que originan la apertura de procedimientos administrativos. (...)" y lo establecido en el artículo 34 Prohibiciones, en el inciso e):

"Revelar información sobre las auditorías o los estudios especiales de auditoría que se estén realizando y sobre aquello que determine una posible responsabilidad civil, administrativa o eventualmente penal de los funcionarios de los entes y órganos sujetos a esta Ley."

Además, se dio la atención a los requerimientos de procesos pendientes en Instancias Judiciales y otras Entidades Gubernamentales, que durante el 2022 plantearon ante esta auditoría la colaboración para la resolución de casos, como lo fue lo solicitado por la Contraloría General de la República, Ministerio Público o la Asamblea Legislativa, tramites que se realizaron en apego a la normativa vigente.

2.7. Seguimiento a Disposiciones y Recomendaciones

2.7.1 De la Contraloría General de la República

De conformidad al artículo 22 inciso g) de la Ley N° 8292 y en atención al punto 7) de las "Directrices que deben observar las auditorías internas para la verificación del cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República" (Resolución del Órgano Contralor No. R-DC-144-2015), que se encuentren en estado de cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta Contraloría General de la República, al 31 de diciembre de 2022, a efecto de verificar el seguimiento del estado de las disposiciones como se detallan:





2.7.2 De la Auditoría Interna

El seguimiento a las recomendaciones de los Informes de la Auditoría Interna efectuados en periodos del 2015 al 2022, se realizó aplicando la normativa que rige dicha materia, por lo que se registró toda la documentación remitida por la Alcaldía en cuanto a la atención del estado cumplimiento de las recomendaciones, de las cuales en resumen existen 58 cumplidas, 30 en proceso y 25 pendientes, para ello se presenta seguimiento con los resultados del estado de las ciento trece recomendaciones dadas por la auditoría, en el periodo antes indicado.

	1
	2
	3
	4
	5
	6
	7
	8
	9
1	0
1	1
1	2
1	3
1	4
1	5
1	6
1	7
1	8
1	9
2	0
2	1
2	2
2	3
2	4
2	5

26

27

28

RESUMEN SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA INTERNA PERIODO 2015 - 2022			
Año de Informe	Estado	Cantidad	%
2015	Cumplida	15	88%
	En Proceso	2	12%
	Pendiente	0	0%
2017	Cumplida	5	100%
	En Proceso	0	0%
	Pendiente	0	0%
2018	Cumplida	8	80%
	En Proceso	2	20%
	Pendiente	0	09
2019	Cumplida	3	209
	En Proceso	7	479
	Pendiente	5	339
2020	Cumplida	9	459
	En Proceso	11	559
	Pendiente	0	09
2021	Cumplida	11	929
	En Proceso	1	89
	Pendiente	0	09
2022	Cumplida	7	219
	En Proceso	7	219
	Pendiente	20	599
Total		113	
	Cumplida	58	
	En Proceso	30	
~ S	Pendiente	25	

2.8. Logros relevantes

Haber cumplido a satisfacción la programación del Plan de Trabajo 2022 en cuanto la realización de los servicios de fiscalización y servicios preventivos, siempre se enfocó en las actividades que permiten dar valor agregado a la Administración Activa, como parte de la gestión institucional y para dar el aseguramiento razonables a la Ciudadanía Sancadeña con un enfoque de valor público, procurado siempre de coadyuvar y fortalecer del sistema de control interno, a fin de que se alcancen de los objetivos y metas Institucional, todo en apegado el bloque de legalidad que nos rige.

Fuente: Archivo digital de Auditoría [Control de seguimiento].

Es así como los resultados de la gestión de las labores ejecutadas durante el periodo del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2022, considerando que este año han sido atípico a causa de los permutaciones en la Alcaldía y algunas instancias de la administración activa, fue posible alcanzar los indicadores de verificación de cumplimiento en todo lo programado en el Plan Operativo - 2022 en relación a la programación del Plan Anual de Trabajo- 2022, dando de esta forma cumplimiento a las metas y objetivos como resultado de las Evaluaciones trimestrales y semestrales.

De igual forma el resultado de la evaluación presupuestaria 2022, conforme a los controles internos y seguimiento de ejecución presupuestaria y que durante el año hubo limitación de personal para el efectivo desarrollo de los servicios de auditoría (fiscalización), sin embargo se dio una utilización eficiente de recursos económicos, situación que a pesar de esta medida adoptadas por la Administración y acogidas por esta Auditoría, reafirman la responsabilidad y el desempeño de los servicios brindados durante el 2022 con los recursos asignados y ejecutados, lo que da certeza de cumplimiento a lo que señala la Ley 8292 en el artículo 32, Deberes, inciso d) *administrar, de manera eficaz, eficiente y económica, los recursos del proceso del que sea responsable".

Sin más quedo de ustedes.

Atentamente, Director de Auditoría Interna

Firmado digitalmente por FERNANDO CHAVES PERALTA (FIRMA) Fecha: 2023.03.31 17:39:26 -06:00

Lic. Fernando Chaves Peralta, MBA Auditor Interno Concejo Municipal de San Carlos ACTA 25-2023 PAG.35 Viernes 28 de abril del 2023

Sesión Extraordinaria

La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, indica: Me parece muy importante el informe que nos están dando, es muy preciso, conciso y exacto. Tengo una pregunta y es en cuanto a los nombramientos, como dijo doña Roxana no se 3 dieron en el 2022 sino hasta este 2023, por lo que me gustaría saber sobre el perfil de 4 esos nombramientos que se hicieron o si es que ya verdaderamente están 5 finiquitados. 6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

1

2

La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, manifiesta: El concepto que tengo y manejo de una auditoría es para encontrar problemas, por llamarlo de alguna forma, y recomendaciones para las mejoras, siempre van a haber cosas que mejorar, eso está sumamente claro. No sé si por un tema de función pública las auditorías acá funcionan diferente, pero yo realmente tengo rato de estar esperando que la auditoría nos dé un informe de hallazgos, de recomendaciones, criterios técnicos, advertencias, porque en esta exposición veo que hacen esa pero con la Administración, y es obvio, tiene que darse, pero en el Concejo Municipal no sabemos, y creo que la Auditoría es un órgano que está ligado directamente al Concejo Municipal, por lo que me gustaría saber, por ejemplo, qué pasó con la comisión de nulidades, cuáles fueron los hallazgos, qué emitió eso, qué sucedió con los retrasos de los pagos a las empresas, qué sucedió con los despidos que ya tocó reintegrarlos; estas recomendaciones que se están dando acá que están rezagadas desde el 2019 doña Roxana decía que algunas son porque el tiempo es largo pero qué pasa si no cumple la Alcaldía con eso, imaginando que la persona que llegue a ocupar ese cargo tendrá que asumir lo que hay detrás porque es el ente ejecutor, entonces no sé hasta dónde llega la gestión de la Auditoría para hacer cumplir esas recomendaciones, y en caso de que no las cumplan imagino que tiene que haber un periodo, o alguna consecuencia, o algo tiene que suceder, en ese montón de oficios que vienen ahí nombrados seguramente es la función de ustedes de todo un año y debe ser bastante, pero imaginé que iban a presentar algún tipo de resumen donde nos dijeran cuales fueron los hallazgos y las recomendaciones, así como lo pendiente y lo que se hizo pero más concreto, quisiera saber si es que no es posible que este Concejo se dé cuenta de eso, porque si es así Concejo Municipal de San Carlos ACTA 25-2023 PAG.36

Viernes 28 de abril del 2023

Sesión Extraordinaria

me gustaría saber cuál es el mecanismo para poderlo corregirlo, ya que no es posible que no nos demos cuenta que es lo que dice la Auditoría cuando al fin de cuentas tenemos una responsabilidad compartida con la Administración.

4

5

6 7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica: Siempre he sido seguidor de los temas de control, de auditoría y ese tipo de cosas porque esa es la forma en como uno puede en empresas de estructuras grandes como esta municipalidad, o cualquier empresa privada, desde la posición de la dirección, darse cuenta de cómo va el avance de los cumplimientos, y principalmente en una municipalidad donde los cumplimientos son por legalidad; hubiera querido ver el día de hoy una presentación más detallada con el tema de hallazgos y ese tipo de cosas, sin embargo, esa es una situación un poco compleja porque son muchas auditorías las que se hacen, hay una gran cantidad de trabajo; a raíz de eso habíamos tenido esta discusión cuando formaba parte de la Comisión de Gobierno y Administración ya que empezábamos a ver los temas de la auditoría y yo hacía énfasis en la importancia de que el Concejo Municipal estuviera más enterado sobre los temas de las conclusiones, y los hallazgos en que terminaba cada una de las auditorías que se estaban haciendo en los diferentes departamentos municipales; ustedes fueron claros en cuanto a lo que dice la ley, que dicho sea de paso, si no me equivoco está en la tercer lámina, sobre la obligatoriedad que tiene la auditoría de presentar anualmente un reporte o un informe, que es esto que estamos haciendo hoy, sin embargo, dice ahí mismo, que es como mínimo, o sea, se pueden hacer estos reportes más periódicos; a raíz de eso, a finales del 2020, presenté una moción para que trimestralmente se presentaran ante la Comisión de Gobierno y Administración los resultados de forma detallada de todos estos hallazgos que iban apareciendo sucesivamente en todas las revisiones, investigaciones, y auditorías que ustedes van haciendo, pero debido a un cambio que el Presidente hizo, me pasó a la Comisión de Obra Pública y no volví a saber de eso, por lo que quería saber si eso se ha estado dando porque a nosotros, por lo menos en los informes de la Comisión de Gobierno y Administración, no recuerdo haber visto ningún informe donde hayan reuniones

Viernes 28 de abril del 2023

1

2

3

4

5

6 7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Sesión Extraordinaria

periódicas de Auditoría Interna para estar revisando los avances de todos los hallazgos y los cumplimientos por parte de la Administración, y por qué eso es importante, por qué me refiero al tema, porque viendo aquí la presentación de ustedes, que si bien es cierto es de manera general, presentan este cuadro del archivo digital de la Auditoría en el control de seguimiento donde ponen la cantidad de recomendaciones a raíz de los hallazgos que ustedes toman de las auditorías, y en siete años, del 2015 al 2022, tienen cincuenta y ocho, en proceso tienen treinta, y en pendiente tienen veinticinco, o sea, hay cincuenta y cinco que no están cerrados y cincuenta y ocho que están cerrados, es decir, están cincuenta y cincuenta, tengo la percepción, y esa es la segunda pregunta, que son muchos abiertos para siete años, me parece que es mucho tiempo porque la mayoría de los hallazgos deberían ser hallazgos que mínimo en un año, máximo dos años, deberían de estar cerrados y estamos viendo en el cuadro que ustedes presentan que por ejemplo hay pendientes del 2015, que hay dos en proceso en el 2017, no hay en el 2018, hay dos en proceso en el 2019, siete en procesos cinco pendientes y ya en el 2020 mucho más, entonces mi pregunta es en cuanto a ese tema porque la idea de esa moción era que el Concejo Municipal pudiera de alguna manera, siendo jerarca, pedir cuentas sobre estos incumplimientos; ustedes ponen aquí el tema de lo que no está cumplido, y lo ponen como un general, lo que pasa es que hay hallazgos de esos que podrían ser delicados, entonces no hay una diferencia entre esa cantidad que quedan pendientes, cuántos son de alta importancia que deberían ser de rápido cumplimiento ya que podrían tener alguna implicación legal o implicación con Contraloría, que tenga riesgo, ya que si lo que tenemos son veinticinco o cincuenta en hallazgos o recomendaciones que no están cumplidas pero son todas sin importancia no es que no sea importante cerrarlas, deben de cerrarlas, pero no es lo mismo a que si haya una cantidad que sí son importantes y no se está cumpliendo, me acuerdo muy bien que ustedes dijeron que el problema era que ustedes hacían constantes advertencias a la Administración pero que no cumplían, y que ustedes les volvían a preguntar y no cumplían, y que les volvían a decir y no cumplían, siendo ese un asunto que el Concejo Municipal si debe tomar en cuenta; en la última sesión del 2022 nosotros tomamos un acuerdo sobre el

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 25-2023 PAG.38 Viernes 28 de abril del 2023

Sesión Extraordinaria

tema del seguimiento a la Auditoría, de todo lo que era la ejecución presupuestaria del 2022, en ese acuerdo solicita a la Auditoría Interna que una vez finalizado este periodo 2022 proceda a realizar una auditoría en proceso de ejecución presupuestaria para el periodo 2022 y se determine si las acciones tomadas principalmente en las líneas sub ejecutadas de la Administración estuvieron apegadas al debido proceso, legalidad y conveniencia según las responsabilidades que le competen a la Alcaldía Municipal establecidas en el Código Municipal, este es un acuerdo por unanimidad del Concejo, y altamente importante que eso se haga, por lo que me gustaría saber si ya eso inició dado que ya han pasado cuatro meses, cuál es el plan que tienen con respecto a eso dado que esto a ustedes también los afectó en varias ocasiones, y lo mencionan al final.

1112

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

1

2

3

4

5

6 7

8

9

10

La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, expresa: Quiero agradecer por la forma en cómo se presentan los datos, sin mucho maquillaje, me gusta cuando un informe lo presentan sin maquillarlo de que todo está bien, que se presente incluso lo que no está bien para poder mejorar, para poder nosotros como Concejo Municipal apoyarlos en esa mejora también; tengo algunas dudas de lo que expusieron ahora porque lo interpreté diferente y tal vez es que no he entendido alguna parte del funcionamiento de la Auditoría con respecto al Concejo, aunado a las dudas que presentan los compañeros veo que hay algunos informes que tal vez no se presentaron formalmente al Concejo, por lo que me gustaría entender si se debe a eso que mencionaron de que hay algunos temas de confidencialidad, o que son solicitudes de instituciones externas y que entonces se presentan ante ellos pero no ante el Concejo, veo que hay un sitio para encontrarlos de manera pública considerando que sería importante conocer por qué esos informes que ya están listos no llegan directamente al Concejo o es que lo estoy viendo mal; junto con esto la vez anterior vimos una tabla donde se presentaba un poco lo que decía don Luis en cuanto a la atención de esas recomendaciones que ustedes están generando e incluso con el nivel de riesgo se veía cuando era un riesgo alto, cuando era un riesgo medio, cuando era un riesgo bajo, pero en este informe no lo veo, entonces me gustaría

Viernes 28 de abril del 2023

Sesión Extraordinaria

entender un poco cómo está el estatus de esas recomendaciones que ustedes emiten de cara al cumplimiento de la misma, o sea, no al cumplimiento de los informes como tal sino de las recomendaciones que se dieron durante el año, cuántas ya se cumplieron de alto riesgo y así sucesivamente, ya que esa información no la tenemos este año; me gustaría entender un poco más, y que ustedes nos expliquen, por qué no se dieron las contrataciones del 2022, entender qué fue lo que atrasó tanto el proceso que la contratación se diera hasta el 2023, yo había interpretado en la tabla ésta de los años donde venían algunos pendientes que era como había cerrado el año, ahora que ustedes lo explicaron entendí que hay pendientes del 2015, entonces por la misma razón que preguntó don Luis me gustaría ahondar un poco más por esos pendientes, por qué hay pendientes de periodos anteriores tan lejanos en tiempos, si es normal, si es por un tema de la naturaleza de la Auditoría, o si hay algo que está pasando que no se pueden concluir o qué es lo que está ocurriendo ahí; me gustaría entender un poco, de cara a que la Auditoría responde directamente al Concejo, qué pasa con esta atención de las denuncias anónimas y estas solicitudes que se dan de otras instituciones, qué información podemos nosotros obtener como superior de la Auditoría de eso para poder entender un poco cómo se procesan esas cosas, qué información podemos obtener nosotros como Concejo siendo los responsables de lo que se está haciendo en la Auditoría.

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

1

2

3

4

5

6 7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica: Me gustaría que se refieran al 1.8% del presupuesto de la Auditoría con respecto al presupuesto municipal, principalmente si esa medida tiene algún estándar dentro de las normas de Auditoría, si dentro de las buenas prácticas que establece la Contraloría hay algún porcentaje de referencia o similar, y si existe también alguna comparación con otras municipalidades u otras instituciones para ver cómo estamos nosotros con respecto a ese 1.8%, cómo está con respecto a otras instituciones o municipalidades, si es lo óptimo, si estamos bajos de inversión en Auditoría o si más bien estamos pasados, me gustaría que hicieran un análisis comparativo de ese tipo; también me gustaría saber si se quedaron algunos estudios de Auditoría sin hacer que les le hubiera

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 25-2023 PAG.40 Viernes 28 de abril del 2023

Sesión Extraordinaria

gustado hacer durante el 2022 y que vayan a ser o que ya estén siendo retomados durante este 2023.

2

4

5

6 7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

1

El señor Fernando Chaves Peralta, Auditor Interno de la Municipalidad de San Carlos, manifiesta: Sobre la pregunta de doña María Luisa sobre los perfiles me hubiera gustado que amplíe ya que no le entendí esa parte, creo que lo que quiere saber es sobre qué pasó con las plazas, el Concejo pasado nos había aprobado cuatro plazas, esas cuatro que se presupuestaron estaban en proceso de contratación, ya había concurso, ya estaba hasta la terna, lo único que quedaba era escoger el personal, pero se tomó la decisión de que no se contrataran porque esa vez eran cuatro y era bastante gente siendo que ese año no se pudo ejecutar nada, en el 2021 se aprobó solo una de las cuatro respetando la decisión del Concejo, pero considerando que la Administración nunca fue austera en ese ese momento ya que contrató todo el personal que ellos habían presupuestado y el único que no pudo contratar personal fue Auditoría, a pesar de la pandemia dichosamente siempre hubo un superávit y no hubo limitación de recursos, quedando una pendiente que se aprueba en el 2021 para el 2022, se solicitó al Departamento de Recursos Humanos que se contratara esa por ser un proceso del Departamento de Recursos Humanos, recuerdo que en julio se me pasó la terna saliendo de vacaciones y me dijeron que aprobara rápido, que escogiera esa persona, pero yo tenía una duda por la misma razón del tema, igual yo desconocía el tema de las nulidades, por lo que a mí me preocupaba si yo escogía porque dice la Ley de Control Interno que el que escoge es el Auditor pero el que nombra es el Alcalde, y que con eso hubiera un vicio, yo estaba de vacaciones y no se pudo resolver, pero por algo más adicional que tiene la ley siempre le piden al Auditor que no escoja lo que se le pase ya que tiene que revisar el proceso, o sea, revisar que la contratación haya cumplido con todos los formalismos y requisitos legales, el criterio de la Contraloría es que el Auditor tiene que revisar más allá, entonces nosotros lo que hacemos es pedir los expedientes, volver a revisar cuál fue el procedimiento y hasta por transparencia, entonces por el tema de las nulidades y en Recursos Humanos se tardaron, entre tanta tramitología logramos a partir de enero nombrar,

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 25-2023 PAG.41 Viernes 28 de abril del 2023

1

2

3

4

5

6 7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Sesión Extraordinaria

arrancar el año con la plaza, ya está una, y aprovechando esa terna, como el Concejo después para el 2022 aprobó para el 2023 las otras dos que hacían falta, aclarando que de las cuatro se congelaron tres, logramos que por dicha un traslado horizontal y traemos de la Administración a una profesional que trabajaba en la municipalidad y esa por dicha fue muy expedita, ya después fue cuando se nos quedaron las otras tres como dicen con el pan en el horno y se nos quedó ahí el tema, iniciando el año se iba a volver a sacar a concurso pero como el concurso es muy reciente, no tenía más de un año, entonces aprovechando el Código Municipal se llama un registro de oferentes, entonces cambiamos de año pero ya con el nuevo presupuesto y no se nos había vencido el concurso, el concurso como dicen está vigente, entonces se usa el registro de oferentes y se le solicita a la gente que participó en la primera plaza a las otras dos, que si seguían interesadas, y dijeron que sí, entonces lo que se hace es hacer la evaluación porque a ellos ya se les había revisado todos los títulos y entonces nombramos en febrero las otras dos, o sea, ya este año estamos arrancando con algo que teníamos pendiente del 2019 y hasta ahora lo logramos, ellas son nuevas, tienen experiencia, la mayoría fueron profesionales internos con criterios también de selección míos, una es del área de Proveeduría por la Ley de Contratación nueva, considerando que eso nos va a fortalecer la Auditoría, también hay una profesional que trabajó en Control Interno, lo cual es muy importante por el tema de riesgos y todos los tipos de riesgos, no solo el riesgo de control, financiero o el riesgo de fraude y corrupción, siendo que ella también tiene experiencia en contabilidad, todo eso también nos va a ayudar porque venimos con la implementación de las normas por lo que creemos que vamos bien, que se hizo el trabajo, se hizo la tarea y que estamos trabajando para mejorar y para dar mejores productos también para la institución, porque eso no es mejorar por la Auditoría, es para la institución. En este trimestre no les hemos asignado proyectos ya que las estamos enviando a unas charlas, en el rubro de capacitaciones se dieron capacitaciones sobre contratación administrativa, la Administración tiene recursos para el personal de ellos, entonces nosotros traemos todo nuestro personal de nosotros, hay capacitaciones que podemos llevarlas los dos ya que no son propiamente de Auditoría sino del quehacer institucional, si usamos

Viernes 28 de abril del 2023

Sesión Extraordinaria

recursos pero lo que estamos haciendo es por medio de Contabilidad Nacional que son instituciones públicas que las han estado dando, es muy importante esto de la virtualidad ya que ha bajado mucho los costos, lo cual se verá en la economía que ha tenido impacto en las instituciones porque ya no hay que transportar gente. Los informes que se hicieron vinieron acá, hay uno que no lo mandé, no solicité audiencia, hubo uno a raíz de la pandemia que lo mandé, se recibió, yo sí sé que ustedes siempre lo ven, se toma nota y se recibe, hubo otro sobre el Archivo Tributario creo, sobre todo el tema de valoraciones sobre las fincas municipales y como se están evaluando, hay algunos que no van a recordarlos porque no se dio la presentación y hay otros que sí se invitan pero es por procedimientos que no se puede la conferencia final, en todos los que sean de control interno se invita a la Presidencia para que se tenga conocimiento, y ahí hay opciones para la Presidencia por si tiene alguna duda, eso siempre se hace, así está establecido. Este informe está todo respaldado, está sustentado con documentos, se puede ver la cantidad de recomendaciones, por ejemplo, en el 2018 están dos en proceso, pero vean que no son muchos, algunos años tienen más cantidad.

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

1

2

3

4

5

6 7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

La señora Roxana Guzmán Mena, Asistente de la Auditoría Interna de la Municipalidad de San Carlos, indica: Este seguimiento se viene dando de hace años o sea no es de ahora, desde que estaba el anterior, nos han venido cambiando la persona que está a cargo del seguimiento por varias razones, incluso actualmente doña Karol también asignaba personas que ya no están en la institución o sea estuvieron a cargo de un proceso de seguimiento pero en ese momento no están en la institución trabajando, como también hay otras personas que sí están en la institución y otra de las cosas que queremos recalcar y hacer valer aquí también es la anuencia de la Alcaldía y de los compañeros a dar seguimiento, incluso los de Control Interno han estado siempre anuentes a colaborar con nosotros en ese seguimiento cada vez que les pedimos información de estos informes que están rezagados como le decimos nosotros, todos estos informes que están aquí todos fueron presentados a la Administración y en su momento a los Concejos Municipales que estuvieron porque fueron en periodos en

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 25-2023 PAG.43 Viernes 28 de abril del 2023

1

2

3

4

5

6 7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Sesión Extraordinaria

los que ustedes algunas veces no estuvieron. También quiero indicarle a doña Vanessa en relación a las nulidades y los despidos eso no estaba dentro del plan de trabajo anual de la Auditoría o sea esos no son eh estudios que estuvieran programados, ni planificados por la Auditoría, entonces nosotros no vamos a entrar a hacer un estudio si antes no está dentro de la programación, y aparte nunca llegó una denuncia, no hubo nada que fuera requisito y necesario para poder llevar acabo ese estudio así porque se nos antojara, teniendo a nosotros una programación que cumplir. En cuanto a estos informes vamos registrando cada oficio con el que se da cumplimiento o cada oficio con el que nos dicen necesitamos más plazo porque sucedió tal cosa, porque pasó esto, porque estamos trabajando, están registrados cada uno de los oficios que la Alcaldía nos indica por qué está pendiente o cuando están en proceso, han habido cambios de jefatura que también nos implican esos pendientes de algunas actividades, porque son sistemas que tal vez requieren por ejemplo, hay un informe de Planificación y en ese informe están pendiente muchas cosas porque en estos momentos cambiaron las recomendaciones que se dieron en su momento implicaban establecer un sistema, resulta que ya viene una nueva ley donde nos establece gestión para resultados, antes no se veía así, eso implicó un nuevo cambio, muchos de esos quedan pendientes y por lo tanto nosotros tenemos que reflejarlos así hasta que no nos digan no, no se va a cumplir por eso, pero el seguimiento de los informes no es responsabilidad total de la Auditoría, es responsabilidad de la Administración, así lo establece la ley y las normas de la Contraloría y lo que hacemos es registrar como van esas recomendaciones, cuando habido algunas recomendaciones de mucha importancia, hacemos el comunicado, les volvemos a indicar y a mandar la recomendación y les decimos que pasó con esto, por qué no, en ese sentido la Auditoría lo que busca es la mejora y establecer control, pero nosotros no vamos a imponer ningún tipo de recomendación. Sobre lo que está en colores en la presentación es porque esos eran los procedimientos que están establecidos, ahí están todos los informes, el número de informe, el número de oficio con que se tramitó y cada una de las recomendaciones dadas en cada punto, las que están pendientes, no tienen registros, cada Auditor lleva el control del informe que

Viernes 28 de abril del 2023

Sesión Extraordinaria

hace, entonces sí está, lo que pasa es que como esto nos dice que es un informe de reporte de la gestión que se hizo por eso se está dando en el documento o sea esta cédula aquí tiene el resumen que es el que se les está presentando a ustedes, pero la información aquí está no la estamos escondiendo, siempre se han presentado esos informes, siempre han llegado.

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

El señor Fernando Chaves Peralta, Auditor Interno de la Municipalidad de San Carlos, expresa: Sobre el cumplimiento, estos informes de Control Interno por ejemplo cada tema es muy variado, hace unos meses vine al Concejo por ejemplo hablábamos sobre riesgo y sí es importantísimo, todos los temas para nosotros son importantes, sobre el riesgo, fraude, corrupción y que el Concejo Municipal no tenía una política sobre fraude y corrupción, que había que hacerla y aprobarla, y ¿Por qué no se ha hecho? Yo le decía a la de Planificación, la que estaba, es que no puedo hacerla porque la Contraloría nos pidió hacer los Manuales de Puestos, manuales que nosotros les habíamos pedido hace como cuatro años que hicieran manuales de puesto no, manuales de planificación, pero que estaban haciendo una reingeniería, que ahora estaban comprando un software para hacer eso, entonces a pesar de que la ley dice que si hay un incumplimiento podría haber responsabilidad por debilitar el control interno en la práctica y lo hace la Contraloría es el seguimiento consiste por lo menos si se está haciendo la gestión, si a ellos tenían argumentos, por ejemplo me decían eso que la reingeniería, entonces la Auditoría lo que hace es año a año estar preguntando, se usan argumentos y no puedo decir que no son válidos, uno da una recomendación pero el impacto o la dimensión para poder cumplir con esa recomendación a veces muy difícil, de hecho la Contraloría decía es parte de la política que establece en el seguimiento eso queda a criterio del Auditor, de hecho Contraloría no va a hacer una política general para todas las instituciones porque son muy complejas, todas son diferentes, en aquel momento aquí en el Concejo Municipal digo que fue una gran avance, se aprobó una normativa interna con Control Interno sobre el seguimiento, el Concejo aprobó como la Administración iba a dar el seguimiento, porque esto no es un asunto de Auditoría es un asunto que es de

Viernes 28 de abril del 2023

1

2

3

4

5

6 7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Sesión Extraordinaria

responsabilidad de cumplirlo, el Control Interno ahora que tienen también más recurso porque también esto es un proceso, tienen a Sergio dedicado al seguimiento y el monitoreo a la Administración, no se ha cumplido está claro ahí, pero están en proceso y vamos a seguir insistiendo es que veo que por lo menos se están haciendo esfuerzos por cumplir, hay un reto digamos ese de los manuales que es muy importante, que no teníamos manuales de procedimientos para hacer el presupuesto o sea no hay, creo que ustedes como Regidores lo han vivido, los que están en la comisión y usted pregunta ¿Tienen el manual de procedimiento para aprobar el presupuesto? no existe, no ha sido fácil porque ese manual se la lleva o sea tiene que ser algo y de hecho estas semanas tuvieron reuniones y capacitación sobre un tema de priorizar proyectos, fue muy interesante y es lo que pidió la Contraloría sobre valor público, es ¿Cómo se diseña el presupuesto? ¿Cómo se prioriza? ¿Por qué este es importante? ¿Por qué este no es importante? ¿Cómo se va hacer el portafolio de proyectos? Hoy en una auditoría que estamos haciendo al Departamento de Gestión de Proyectos estábamos hablando sobre eso, ¿Qué están haciendo esos departamentos que están trabajando sobre eso? De momento le dije a Dixie no es justificación que usted mande al Concejo es que tenemos que hacer el plan nuevo estratégico con una misión y visión nueva, con nuevas políticas, le dije sí, pero eso usted lo va a presentar en mucho tiempo porque lo que le está pidiendo la Contraloría van a llevarse ustedes no sé cuánto tiempo, mande por lo menos al Concejo metiendo en un renglón una estrategia sobre prevención en el tema de corrupción, bueno ya ahora no está, ahora hay que hablar con otras personas, entonces lo que quiere decir que sí estamos gestionando, van y vienen oficios, piden prórroga, bueno justifíquemela ¿Por qué razón? Entonces no es como una recomendación tome y si en un mes no está listo lo voy a denunciar, no es así, lo importante es seguir gestionando, gestionando esto es así, es parte de como del ser humano, es como tratar ese día a día, si considero que todas esas recomendaciones son importantes, pero esto que estableció la Contraloría de este manual sobre planificación podríamos decir va a provocar una revolución yo no sé el tema de ¿cómo se van a formular los presupuestos? ¿cómo se va a crear un presupuesto? ¿Cómo es diagnóstico a nivel de comunidades? ¿Cómo se van a hacer

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 25-2023 PAG.46 Viernes 28 de abril del 2023

1

2

3

4

5

6 7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Sesión Extraordinaria

las prioridades? ¿Cuáles son los criterios? no, es decir, este es importante, no. ¿Por qué? ¿Cuál es el criterio? ¿Cómo va a medir usted? porque esto es importante o sea dejarlo en evidencia y esos van a ser talleres, sé que hay gente que va a decir eso no sirve para nada, pero es lo que está regido, estuve en la conferencia cuando se dio ese informe y se le dijo a la señora de la Contraloría Giselle Segnini que ella no entendía como se hacía los presupuestos en las municipalidades rurales y que estaba bien esas leyes para la Gram Área Metropolitana (GAM) que para las zonas rurales eso no aplica, no, eso no es cierto las leyes son las leyes o sea, el tema es como articule usted el cumplimiento de normas y de leyes, nos van a decir que eso es burocracia, pero yo le voy a decir eso es transparencia, va a generar mucho trabajo, eso tiene un costo y es cierto, por ejemplo si usted tenía un presupuesto de cien millones ahora en gastos administrativos, no le va a alcanzar los cien millones para hacer caminos va a tener que gastar, bueno, si hicimos caminos pero si no revisamos la calidad, yo le decía al ingeniero que si tiene cien millones que eje responsablemente, porque tiene cumplir un tema de calidad, es un tema normativa, entonces constantemente cuando estamos con la Administración es eso, les digo bueno mándemelo, pusimos un plazo y sé que también a veces no depende de la Administración, se está comprando un sistema, sé que están trabajando sobre esos nuevos manuales, sobre el nuevo plan estratégico, el sistema integrado, el tema de contratación, tenemos un sistema como les dije anguilosado aquí en la Municipalidad, el sistema el SIM y lo dijimos en otras presentaciones, se hacen en el SIM y se llevan a SICOP y también voy a decir a veces hasta la Administración tiene razón SICOP no es el sistema todavía que este país ocupa, se aplicó la ley, quisieron darle los Diputados decir démosle tiempo, no están preparados y no quisieron, va la ley empezamos con la nueva ley, pero sí el sistema como SICOP es un sistema que tiene un montón de oportunidades de mejora, ese sistema tiene que mejorar y eso está afectando a muchas instituciones, entonces hemos hablado sobre sistemas automatizados, en la Municipalidad tenemos que tener un sistema no sé cómo le llaman, creo que es un ERP que ha estado el Director Financiero, con el de Tecnologías de Información y con el Director General, es algo grande, es un proyecto

Viernes 28 de abril del 2023

1

2

3

4

5

6 7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Sesión Extraordinaria

de todos, no es solo de la Administración, es un problema hasta el Concejo porque al final el Concejo va a tener que ver qué es lo que está pidiendo Contraloría para poder cumplir, o sea que lleguen a un consenso y decir esto es lo que ocupamos para cumplir con la Contraloría y que diga ya está cumplido, estoy haciendo un énfasis porque les puedo hablar de valoraciones, el de cobros y otras áreas pero este es medular porque es sobre la presupuestación y ejecución presupuestaria y es muy importante. Sobre el estado de las recomendaciones por eso explicaba eso, en eso estamos constantemente hablando y espero que todavía hagan más esfuerzos para ver más resultados sobre el seguimiento por parte de Control Interno que tiene que dar un informe que está establecido en la norma, tiene que dar un informe a la Alcaldía del estado de las recomendaciones, estuvimos ahí preguntando, sé que de pronto Proveería tienen un pendiente, pero el proveedor dice no tengo tiempo y eso también salió en el estudio que Proveeduría tiene una carga de trabajo, tiene una reforma de la ley, tiene una carga de trabajo, es el presupuesto y cada vez va creciendo más, pero va a tener que sacar tiempo también para las recomendaciones y para un montón de mejoras, yo sé que los consume, el problema es que los consume la parte operativa, pero esas otras partes no las pueden dejar botadas. Nosotros en Auditoría sobre los informes Fernando lo que seguimos mandando es el informe trimestral sobre la ejecución y la matriz y la Administración tiene que informar semestralmente sobre el PAO al Concejo sí y ahí digamos es donde la Administración nos piden a nosotros, entonces si la comisión por ejemplo cuando les llegara ese informe puede ser que tal vez si quieren revisar esos informes se pueda invitar siempre estoy anuente cuando dicen, vea, se va a hacer algo en el Concejo estoy disponible por si algunas personas quieren que se les explique sobre algo. Sobre el presupuesto que preguntaba Fernando, como el presupuesto no se ha terminado o sea yo fui uno hace muchos años uno dice presupuesto anual, la palabra es de año pero la Contraloría no se me olvida ese nombre Máximo Moraga lo tengo grabado porque él fue el que después dijo no se permiten los presupuestos y los compromisos de pago, yo he estaba haciendo una auditoría sobre eso, me acuerdo que aquí se hacían en diciembre N cantidad de órdenes de compra porque uno decía que era anual, algo importante

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 25-2023 PAG.48 Viernes 28 de abril del 2023

1

2

3

4

5

6 7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Sesión Extraordinaria

vuelvo a recalcar es sobre los presupuestos, los cronogramas. Los cronogramas y para el segundo semestre estamos pensando contratar, estos días estoy pensando en el acuerdo y en el requerimiento porque no tiene sentido hacerlo ahora si no se ha terminado el año presupuestariamente hablando hasta el treinta de junio es que se hace la liquidación final ya del presupuesto porque son compromisos de pago, de hecho en Auditoría tenemos ahí el tema de dos que se fueron a compromiso de pago, una auditoría sobre sistema de valoración de riesgos institucional vamos haciéndolo y otro que es sobre presuntos hechos irregulares que ya eso es de carácter confidencial sobre el producto que salga de ahí nada más, podría ser después más adelante decir tal vez aquí como decía Diana uno puede decir se envió el informe número total o un tema se presentó al Ministerio Público o se envió a nosotros unos porque son tal vez noticia crímenes o denuncia penal, en otros casos puede ser que la misma Fiscalía recibió una denuncia de un ciudadano y nos ha pedido un estudio técnico porque ellos no conocen del tema, supuestamente era un caso de desviación de fondos, nada más para dejarlo ahí y me pidieron que yo emitiera un criterio y eso es totalmente confidencial, pasó una anécdota se le mandó a pedir otro departamento pero no lo voy a decir, esa misma Fiscalía le mandó a preguntar algo y el que estaba a cargo ahí se fue a otro departamento a decir que qué hago con esto y ese departamento llamó a la Fiscalía para ver que era tuvieron problemas, les llamaron mucho, le dijeron ¿Quién le dijo a usted eso? ¿Por qué usted sabe eso? con el tema del Poder Judicial hay que tener cuidado en todo sentido porque también siempre está la presunción de la inocencia y si usted comienza a hablar sobre un tema está dañando a una persona, entonces tiene que tener mucho cuidado, para el segundo semestre estamos pensando contratar, pero tenemos que esperar que termine el año, termine la ejecución presupuestaria, de hecho nosotros tenemos también que cumplir con la ejecución presupuestaria con estas dos contrataciones y también una algo más ya de la nueva ley cuando son contratación de servicios no de obras y sino de servicios no se va a permitir ya como a veces se podían hacer prórrogas, pasarlo hasta otro periodo, ya la con la nueva ley de contratación en caso de servicios nada rotundo, se termina o se termina, ya no se permite los compromisos de pago extenderlos después

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 25-2023 PAG.49 Viernes 28 de abril del 2023

1

2

3

4

5

6 7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Sesión Extraordinaria

de junio, en Obra Pública si se permite, la ley permite, puede ser que contratista no pudo, que el clima no lo permitió o sea hay asuntos, las prórrogas hay maneras para ampliar un contrato o sea extenderlo por varias razones que sean válidas, eso sí se pueden pero en cuanto al caso de servicios profesionales es sí o sí y estamos trabajando en eso, vamos a esperarnos a que se hagan y que la Administración también tiene que hacer un informe ya estamos trabajando en eso, concretamente sobre ese acuerdo, de hecho lo estoy trabajando pero tengo que modificar el plan de trabajo porque eso salió en diciembre y acuérdense que yo mando el plan de trabajo porque Contraloría me lo pide en noviembre y hay un sistema que tengo que meterlo en la Contraloría, entonces tengo que ajustar el plan de trabajo, tengo que cambiar una actividad, con los recursos estamos haciendo unas variaciones para ver si tal vez lo vamos a contratar, para que venga un externo, un profesional y que nos haga esa revisión. Diana me preguntaba sobre el acceso, puede ser que se presentó un informe un número tal, o sea, pero el tema no, es por ley, en la ley contra la corrupción y enriquecimiento ilícito habla de un tema de la confidencialidad, hay varios tipos de confidencialidad, por ejemplo, cuando se está haciendo un estudio hasta de control interno es confidencial, y ya se presentó es de acceso público, pero hay gente que a veces quiere saber en el estudio, en el interín, quiere ver cómo va, no, esa parte es confidencial, ya después termina los de Control Interno, financieras u operativas, pero cuando son de presuntos hechos irregulares, de denuncia penal o estudios técnicos como los que pide la Fiscalía o el OIJ que ha estado preguntando sobre cosas o la Asamblea Legislativa el contenido es confidencial, principalmente los del Ministerio Público. Lo de la Asamblea Legislativa ese tal vez no es información, porque es información que ellos piden, como del caso Cochinilla preguntar ¿Cuántas contrataciones? eso está en la página, que cuánto se contrataron de esto, que a la empresa cuánto, a la otra empresa tanto, es algo así, pero cuando es para el Ministerio Público sí tiene mucha confidencialidad. Sobre las advertencias si ustedes quieren digamos una advertencia ¿qué tipos de advertencias? a veces no se llegan acá, estamos haciendo una auditoría sobre el tema de riesgos, por ejemplo, estamos haciendo el departamento y vimos que no están haciendo la valoración de riesgos,

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 25-2023 PAG.50 Viernes 28 de abril del 2023

1

2

3

4

5

6 7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Sesión Extraordinaria

entonces uno antes de terminar el estudio se le hace una advertencia que la administración tome acciones, que no esperarse que la Auditoría o sea que le gire instrucciones a ese departamento que esté haciendo la valoración de riesgo. A raíz de todas estas auditorías que yo siempre vengo a hablar de riesgos, por eso tuvimos que hacer una contratación global y estamos haciendo una evaluación de toda la Municipalidad del tema de riesgos y va a ser interesante, tenemos muchas opciones de mejorar hasta el mismo Concejo Municipal y la Alcaldía van a tener que mejorar en eso, porque el riesgo tiene que hacerlo el superior jerárquico y el titular subordinado o sea toda la institución, entonces son cosas muy importantes que creo que también vamos a tener que trabajar en esa parte todos, por ejemplo en el PAO en términos de actividades nosotros planificamos y pudimos lograr realizar más de lo que teníamos planificado, de lo estimado, digamos a veces se hablan estimado, planificado y lo real, de eso se hablan en muchos sistemas, se habla mucho en planificación de lo estimado, planificado y lo real o lo ejecutado, el porcentaje por ejemplo ahí que si uno lo saca por los términos presupuestarios Roxana lo aclaró, ahí sale un indicador de un porcentaje de ejecución presupuestaria, sobre los indicadores que establecen las instituciones, no conozco sobre esos indicadores y los indicadores son muy delicados a veces porque si lo vemos en términos financieros de ejecución puede dar un porcentaje, pero pueden hacer uno digamos de la parte no cuantitativa sino cualitativa, por ejemplo estos días nos están presentando la Contraloría sobre un indicador y hay indicadores de indicadores, la gente desarrolla muchos tipos de indicadores, como lo vimos aquí para indicadores ese porcentaje salió por el tema presupuestario. Si fuera por la parte cualitativa nosotros más bien en el cuadro superamos las expectativas, las actividades planificadas a las reales nosotros superamos por la demanda al final pensamos que nos iban a venir tantas y de lo planificado eran veintiséis y veinticinco y logramos treinta y siete y treinta y uno, es un indicador más cualitativo, pero si lo vemos en cuantitativo en el tema financiero, sí, salió esa diferencia, pero esa diferencia obedeció a que el personal como les conté la plaza no se pudo nombrar quedando un remanente de dieciséis millones que no se pudo contratar, además esa partida nosotros por ejemplo cuando le mandamos el estudio de dotación de recursos

Viernes 28 de abril del 2023

1

2

3

4

5

6 7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Sesión Extraordinaria

no es responsabilidad de nosotros, esa partida viera que el cálculo presupuestario es un estimado o sea que usted diga voy a eh calcularlos los salarios exactos de los cuatrocientos y resto de empleados de la Municipalidad y me va a cerrar con una peseta y cincos o sea a fin de año con pesetas y cincos me va a cerrar, vamos a presupuestar, no sé si andará en la Municipalidad el 30% del presupuesto total, no sé si serán tres mil millones exactos Bernor Kopper no lo puede presupuestar así, entonces Kopper hace unos estimados, aquí hubo economía y siempre ese rubro no está bajo el control de Auditoría, la cuantía, el volumen que determina eso es un asunto de Recursos Humanos y la Dirección Financiera principalmente, ellos tienen que trabajar en eso, entonces hay un montón de cuentas porque ahí dice remuneraciones pero ahí está la CCSS, el INS, temas para la Asociación Solidarista, un montón de transferencias y remuneraciones que es auditoría, entonces nos afecta, sí, porque está remuneraciones, pero eso no es, si tal vez no están bajo nuestra responsabilidad quiere decir que por ejemplo de servicios si logramos en las licitaciones recuerdan que el Concejo nos al haber congelado las plazas siempre nos dejaban la plata en recursos sin asignación presupuestaria, pero bueno dice no hay mal que por bien no venga, al final todo eso lo vi positivo, porque qué dicha más bien porque después salió esto del asunto de Diamante- Cochinilla y que brotó todo eso y que ahora estamos haciendo un estudio y estamos haciendo más pruebas con la Municipalidad, entonces al haber esa plata y haberme quedado sin recursos, sin asignación presupuestaria pude contratar y lo metimos en el reglón de servicios en las dos licitaciones pero lo que quedó fue un millón trescientos, de hecho tengo un poquito más estimado pero eso fue por los oferentes que ofertaron más de lo que yo tenía presupuestado, eso fue lo que quedó, como Roxana lo dijo en materiales suministro ochenta mil colones, lo de transferencias corrientes es otro rubro, lo que quiero decir es que los dos rubros importantes que son transferencias corrientes tengo entendido que la Dirección Financiera, como decía Roxana, había un salario escolar, se dio el aumento, de ajuste y no pudieron, si ustedes ven en esta celda aumentaron, aquí están quedando cinco millones doscientos de sobrante, pero fue la Dirección Financiera que me aumentó cinco ochocientos, ellos fueron los que hicieron el cambio

Sesión Extraordinaria

esos recursos no están, no son, están fuera de mi control, ellos fueron que por temas de planilla, los dos rubros importantes si fuera por eso nosotros la parte presupuestaria, ventajas porque yo puedo decir, lo hubiéramos logrado hasta un noventa v ocho, no sé cuántos, menos por ahí, es porque nosotros somos un departamento de servicios, entonces nosotros no manejamos diferente a los otros lo entiendo como servicios públicos que son obras y un montón de cosas, nosotros es dichosamente trabajamos con personal propio, las auditorías con personal propio porque viera como entraba y como consume tiempo, esto está contratando auditorías externas, que el cartel, que la licitación, que después la ejecución, que la revisión de papeles, que está viendo los papeles, que después los informes de pago, a mí me absorbe mucho tiempo cuando son externas, entonces la Auditoría digamos en el tema de presupuesto nosotros nos metemos y todos los gastos cuando se los traigo a ustedes, son gastos que nos exige la Administración. El departamento TI dice usted tiene tantos usuarios y son tantas licencias, ellos son responsables de la ejecución, el de telefonía, máquinas, impresoras, fotocopiadoras y todo eso, nunca de hecho hoy terminamos el estudio para dotación de recursos del otro año que tengo que presentar todos los años acá, lo mismo todo está sustentado, respaldado cada rubro porque necesito y como lo voy a gastar, pero prácticamente no es ni cómo, la Administración me lo pide, por ejemplo Salud Ocupacional tiene que presupuestar tanto porque se ocupa para las vacunas o esto, la Administración tienen programa de Salud Ocupacional, entonces Auditoría prácticamente presupuesto depende de la Administración, salvo solo servicios profesionales, entonces el indicador que salió ahí pudo haber sido mucho mejor si no es por esa situación que pasó que las plazas no se han podido nombrar y que se hizo una variación por el tema de salarios.

2526

30

1

2

3

4

5

6 7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

La señora Roxana Guzmán Mena, Asistente de la Auditoría Interna Municipal, indica:
Para ampliar un poquito más a lo que nos consultó Juan Diego, el 1.8 del presupuesto
de Auditoría en relación al Municipal al institucional, no hay norma que nos diga el

Concejo tiene que dar tanto porcentaje, no lo hay, lo que está en los lineamientos para

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 25-2023 PAG.53 Viernes 28 de abril del 2023

Sesión Extraordinaria

la solicitud de los recursos de la Auditoría al Concejo que es la RDC 083 del 2018 lo que nos dice la Auditoría debe pedir a la Administración o al Concejo en este caso al jerarca los recursos que sean necesarios y suficientes para cumplir con el plan el plan operativo y con el plan de trabajo, entonces ante esta situación como lo dijo Fernando nosotros somos una unidad de servicio hacia la propia institución y brindamos esa asesoría y ese acompañamiento y la supervisión regulada digamos porque se hace con base a lo que son los estudios que se van a establecer, no hay un porcentaje fijo para poder decir tienen que darle más o tienen que darle menos, no lo hay esa relación, nosotros lo hacemos para que ustedes conozcan que el departamento de Auditoría no es tan representativo lo que se solicita en relación al presupuesto en general, por eso es que se hace, porque la misma norma nos establece que tenemos que hacer esos comparativos y esos mismos lineamientos nos establece que tenemos que hacer esos comparativos de recursos institucionales versus a los que gasta la Administración como tal, por eso es que se refleja, pero que haya un porcentaje que tiene que cumplirse no lo hay. Juan Diego habló de que si el año pasado quedaron algunos estudios pendientes, sí los hay y sí se están retomando, un ejemplo, se había incluido un estudio al área de Recursos Humanos ese estudio ya está programado en el de este año, incluso se mandó a notificar a la Contraloría en el sistema que dice don Fernando que se llama PAD ese se incluye ahí donde se modifica para el próximo año debido a las situaciones que se dieron que ya son conocidas por ustedes, sí se retoman y sí se van a hacer para este año, incluso de hecho ya está asignado a una de las funcionarias nuevas ese estudio.

2223

24

25

26

27

28

29

1

2

3

4

5

6 7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica: Entonces estamos entendiendo Fernando que para efectos de lo de la auditoría que un inicio entendí que es evidente, como eso fue a finales de diciembre no está metido dentro del plan de trabajo del dos mil veintitrés, pero se va a incluir, sin embargo, es necesario según estoy entendiendo que para poder hacer esa auditoría sobre la ejecución presupuestaria hay que dejar que pase el treinta de junio o sea que es el plazo que

Viernes 28 de abril del 2023

Sesión Extraordinaria

tiene la Administración para el tema ante la Contraloría General de la República para el cumplimiento de todo lo que está establecido como compromisos que es un es un trato importante. Lo otro que entendí es que probablemente se vaya a hacer por servicios externos que es el otro tema, estaríamos viendo el resultado entre mediados y finales del segundo semestre eso sería para efectos de plazos. Por lo otro sí es preocupante a veces el tema del seguimiento, sí sigo creyendo que tiene que haber un mecanismo o sea del Concejo propiamente de poder darle un poco más de seguimiento al tema de las recomendaciones, porque al final después de esta explicación que ustedes nos dan, queda claro que la Auditoría intenta y ahí usted lo presentó y queda evidente en el cuadro de Excel que se presentó ahí donde van quedando los oficios, donde la Administración presenta que tuvo un cambio X entonces eso hace que se atrase otra vez y ahí va, pero por lo menos sí creo que anualmente si debiera en los informes de Auditoría como este informe que es el anual que al final del año haya un resumen de los hallazgos, porque vuelvo a repetir y creo que quedó también en la explicación claro que sí hay algunas recomendaciones que son de más interés que otras, sí es importante como que si se enfatice sobre ciertas recomendaciones en las cuales la Administración debe aligerar digamos el cumplimiento, hay en relevantes que usted tocó, que cambian la historia y un montón de situaciones a nivel interno de la Auditoría por ejemplo lo que es el ERP, que de hecho es un tema que ya el Concejo lo lleva bastante adelantado desde el presupuesto anterior se presupuestaron sesenta y cinco millones de colones y este año se volvió a retomar y eso va a ser muy importante para temas de auditoría.

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

Viernes 28 de abril del 2023

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

Sesión Extraordinaria

La señora Vanesa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, expresa: Fernando en años anteriores le he dicho a usted que Juan Diego no es el Concejo Municipal y que nos invite cuando usted tiene esas actividades para nosotros conocer del trabajo que ustedes están realizando. Así que yo por lo menos no le acepto el hecho que me deje por fuera una vez más de estas convocatorias que usted realiza. Sé que enviar ese documento que ustedes nos están presentando hoy está bien hecho y el trabajo que ustedes realizaron está bien hecho, está fundamentado y ustedes lo han terminado, pero no hallo justo que ustedes nos manden literalmente a bucear en una lista de documentos donde están los hallazgos, las advertencias y demás que le han hecho a la Administración, no estoy de acuerdo en la forma porque ustedes tienen que comunicar y estamos hablando del cantón más grande de este país. Estamos hablando que se supone que esta Municipalidad predica los datos abiertos, la gente tiene derecho a saber lo que aquí se está realizando, no hallo gusto esto y me preocupa Fernando enormemente que tan siguiera no haya hecho la salvedad del comentario que hizo Roxana y lo dijo con todo respeto Roxana no comparto su postura de que como no está en el Plan Anual Operativo no investigo, me parece que ustedes como Auditoría debieron de actuar de oficio incluir la investigación porque estamos hablando de un riesgo del patrimonio municipal y es función del Auditor velar por ese patrimonio, estamos hablando del erario público, hay un daño al erario público, hay un pronunciamiento de la Procuraduría General de la República yo no sé si es que eso lo metieron para la meta del dos mil veintitrés, espero que así sea, pero creo que hemos perdido tiempo, tiempo valioso porque esto fue a mediados del año dos mil veintidós. En resumen, quiero decir, me quedo con un sin sabor, una preocupación

Viernes 28 de abril del 2023

Sesión Extraordinaria

enorme, este Concejo tiene responsabilidad compartida con la Administración de las cosas que aquí suceden o sea no podemos ver para otro lado, sigo sin saber sobre esos hallazgos, sobre esas recomendaciones y debo decir que son mejoras, siempre van a existir y es que esa es la función de la Auditoría, prevenir, controlar, evaluar para mejorar y siempre llegue el que llegue ahí, siempre va a estar la Auditoría y así funcionan todas las empresas, pero estamos hablando que aquí hay fondos públicos

y es nuestra obligación custodiarlos, termino diciendo eso Fernando, me queda

8 debiendo este informe de Auditoría, este cierre anual.

El señor Fernando Chaves Peralta, Auditor Interno de la Municipalidad de San Carlos manifiesta: No comparto una parte con Vanessa, yo no he dicho que las recomendaciones sean confidenciales, quiero aclararlo de hecho yo vine a exponer este Concejo el tema de la página de la transparencia y sobre fraude y corrupción, todos los informes de hecho la Municipalidad tiene que trabajar hay un informe de la misma auditoría de datos abiertos y todos los informes de auditoría tenemos que asumirlos, se tiene que diseñar la página aquí vinimos a hablar sobre eso, no sé, todas estas cosas fueron muy recientes, creo que fue hace seis meses o algo así, espero que estén trabajando sobre eso, la construcción de una página, sé que están tratando de armar un equipo, bueno como ya hablé con todos los bemoles que una persona, que quien lo va a hacer, que la página, el tema de la Contraloría de Servicios, el tema de denuncias, como se van a tramitar denuncias, todos esos ya se vino a hablar acá, pienso que cuando se logre plasmar muchas cosas van a mejorar o muchas cosas para bien o para mal van a salir, pienso que son sistemas que hay que seguir

Viernes 28 de abril del 2023

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

Sesión Extraordinaria

trabajando y van haber cambios, pero tenemos que llegarlos hacer, este informe, este Excel es de lo que son de recomendaciones con mucho gusto se los puede mandar al correo, ahí están los informes en la página de la Contraloría, estas recomendaciones si ustedes bajan a los informes ahí los van a encontrar, es lo mismo si alguien me lo solicita, les puedo enviar es Excel para que vean toda la cantidad de recomendaciones numeradas, no he dicho que sea confidencial, esa parte es pública y quiero aclarar eso, aquí no estoy escondiendo nada, más bien vea que se los enseñé, es como que tampoco voy a traer las órdenes de compra, voy a ver un montón de cosas, di el estado interino en resumen, pero no estoy diciendo que no lo voy a dar, a si necesitan, con mucho gusto voy a mandarles el archivo para que no tenga que bucear como dice, porque en la página están los informes, la Asamblea Legislativa me han pedido informes, con mucho gusto se los en dado, los que son públicos y ahí van las recomendaciones, pero también para no hacerle un resumido nosotros lo tenemos, esos son datos son públicos, con mucho gusto si nos lo solicitan, se los enviamos. El informe en sí está sustentado con ese Excel, nosotros tenemos un procedimiento sobre presuntos hechos irregulares, sobre denuncias, el Concejo también, la Ley contra la corrupción y enriquecimiento ilícito establece el deber de denuncia, somos funcionarios públicos todos, entonces he recibido llamadas de Contraloría, he recibido constantemente alguna gente que están estudiando los asuntos, hay un criterio que si alguien lo está investigando porque otro no lo tiene que investigar por economía procesal, nosotros tenemos abierta la Auditoría, hay un reglamento de hace años o si alguien tiene que presentar una denuncia preséntela con las pruebas, la afectación al erario público, tenemos que valorarla y tenemos un procedimiento, también lo digo

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 25-2023 PAG.58 Viernes 28 de abril del 2023 Sesión Extraordinaria

20

1	frente a ustedes y ante la opinión pública para que sepan que la Auditoría atiende
2	denuncias y estamos para servirles,
3	
4	El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, agradece al señor
5	Fernando Chaves Peralta, Auditor Municipal y a la señora Roxana Guzmán, asistente
6	del Departamento de la Auditoría Municipal, por la disposición de venir a presentar el
7	informe de labores y atender las preguntas de los miembros del concejo municipal.
8	
9	
10	AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON CARTOCE MINUTOS EL SEÑOR
11	PRESIDENTE, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. –
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	Juan Diego González Picado Ana Patricia Solís Rojas
19	PRESIDENTE MUNICIPAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL